ANUARIO ESTADÍSTICO 2016

LA HABANA

EDICIÓN 2017

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA HABANA 2016

EDICIÓN 2017

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia La Habana

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio

2. Medio Ambiente

3. Población

4. Organización Institucional

5. Finanzas

6. Empleo y Salario

7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca

8. Minería y Energía

9. Industria Manufacturera

10. Construcción e Inversiones

11. Transporte

12. Comercio Interno

13. Turismo

14. Ciencia y Tecnología

15. Tecnología de la Información y las Comunicaciones

16. Educación

17. Salud Pública y Asistencia Social

18. Cultura

19. Deporte y Cultura Física

20. Proceso Electoral

21. Servicios Comunales

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de La Habana 201**6 de la Oficina Nacional de Estadística e Información de La Habana, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional;Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía;Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física;Proceso Electoral y Servicios Comunales.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Provincial de Estadística e Información, con sus oficinas municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a los Organismos de la Administración Central del Estado y otras Instituciones, que han prestado su colaboración suministrando otras valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de La Habana 2016, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de mpgarcia@otehb.co.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
Septiembre de 2017

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de La Habana tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Dirección Provincial de Salud.
- Instituto de Meteorología.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.
- Oficina Nacional de Atención Tributaria.
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- Oficina Nacional de Estadística e Información.
- Dirección Provincial de Cultura.
- Dirección Provincial de Deporte.
- Banco Metropolitano

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

ºC	grado Celsius
cabz	cabeza
cj	caja
gal	galón
g	gramo
Gg	gigagramo
GW.h	gigawatt hora
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
hl	hectolitro
hm^3	hectómetro cúbico
kg	kilogramo
km	kilómetro
km^2	kilómetro cuadrado
m	metro
m^2	metro cuadrado
m^3	metro cúbico
M	millar, mil
MM	millón mm
milímetro min	
minuto MW	
megawatt	
MW.h	megawatt hora
P	peso (moneda cubana)
psj	pasajero
qq	Quintal =45.36kg
CUC	peso convertible
t	tonelada métrica
tonDBO/día	tonelada demanda bioquímica de oxígeno por día
U	unidad
UM	Unidad de medida
%	por ciento
$\mu g/m^3$	microgramo por metro cúbico

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 TERRITORIO 13

INTRODUCCIÓN 13

1.1 - Límites geográficos de la provincia de La Habana 15

1.2 - Superficie de la provincia de La Habana. 15

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2016 16

1.4 - Principales alturas de la provincia 16

1.5 - Principales ríos de la provincia 16

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE 17

INTRODUCCIÓN 17

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas 23

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión) 24

2.2 - Lluvia total media por meses 25

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida (a) 25

2.4- Cobertura de agua potable 26

2.5 Cobertura de saneamiento 26

2.6 - Clasificación genética de los suelos de La Habana (a) 27

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de La Habana (a) 27

2.8- Superficie plantada de árboles. (a) 28

2.9 - Áreas protegidas, año 2016 28

2.10 - Incendios forestales por causas 29

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente 29

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica 30

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios 30

CAPÍTULO3 POBLACIÓN 31

INTRODUCCIÓN 31

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad 34

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2016 35

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2016 35

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad 36

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad.(conclusión) 37

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2016 38

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2016 39

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2016 (conclusión) 40

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural por municipios .. 41

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (a)(cálculos al 31 de diciembre de 2016) 41

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2016) 42

3.10 - Relación de dependencia 43

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población 44

3.12 - Movimiento natural de la población .. 44

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población 45

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo 46

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo 47

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja 47

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio 48

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios 48

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba 49

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL 50

INTRODUCCIÓN 50

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización 52

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2016 52

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2016 53

CAPÍTULO 5 FINANZAS 54

INTRODUCCIÓN 54

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado 56

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión) 57

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS 58

INTRODUCCIÓN 58

6.1 - Población económicamente activa 64

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo 64

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica 65

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios 66

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo 67

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo 67

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo 68

6.8 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2016 68

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2016 69

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2016 70

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2016 71

6.12 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2016 72

6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social 73

CAPÍTULO 7 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA 74

INTRODUCCIÓN 74

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2016 78

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2016 78

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2016 79

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 80

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 81

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 82

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 83

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 84

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 85

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 86

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 87

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 88

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 89

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 90

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 91

7.16 - Producción total de viandas por municipios 92

7.17 - Producción total de hortalizas por municipios 92

7.18- Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31 93

Cabezas 93

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno 93

7.20- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca 93

7.21 - Producción de leche de vaca por municipios 94

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno 94

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino 94

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino 95

7.25 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras 95

7.26 - Producción de huevos por municipios 95

7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31 96

7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31 96

7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino 96

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA 97

INTRODUCCIÓN 97

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas 101

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas 101

8.3 - Consumo de portadores energéticos secundarios 101

8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo 102

8.5 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora 103

8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados 103

8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión) 104

CAPÍTULO 09 INDUSTRIA MANUFACTURERA 105

INTRODUCCIÓN 105

9.1 - Producciones industriales seleccionadas 109

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación) 110

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas 111

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclución) 112

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por Organismo 113

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios 114

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (continuación) 115

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión) 116

9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos 117

9.6 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios .. 117

CAPÍTULO10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES 118

INTRODUCCIÓN 118

10.1 - Volumen de inversiones por componentes 120

10.2 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica 121

10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica 121

10.4 - Volumen de inversiones por municipios 122

10.5- Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2016 122

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE 123

INTRODUCCIÓN 123

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas 127

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas 127

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público 128

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas 129

11.5 - Carga transportada 129

11.6 - Tráfico de carga 130

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros 130

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público 131

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros 131

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga 132

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO 133

INTRODUCCIÓN 133

12.1 - Valor total por grupos de productos. 137

Miles de pesos 137

12.1 - Valor total por grupos de productos (Conclución) 138

CAPÍTULO 13 TURISMO 139

INTRODUCCIÓN 139

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento ... 143

13.2- Visitantes por países 144

13.3- Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos 144

13.4 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos (a) 144

13.5 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento(a) 145

13.6- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios(a) 145

INTRODUCCIÓN 146

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional 148

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional 148

CAPÍTULO 15 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 149

INTRODUCCIÓN 149

15.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo 150

15.2 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios 151

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN 152

INTRODUCCIÓN 152

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles 155

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles 155

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles 155

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2016 156

16.5 - Escuelas por educaciones 157

16.6 - Personal docente frente al aula por educaciones 158

16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2015/2016 159

16.8 - Matrícula inicial por educaciones 160

16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones 161

16.10 - Graduados por educaciones 162

16.11 - Graduados (mujeres) por educaciones 163

16.12 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2015/2016 164

16.13- Becarios por educaciones.....165

16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio.....166

16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de.....167

Actividades Educacionales CUAE).....167

16.16 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres) 168

16.17 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia.....168

16.18 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres).....168

CAPÍTULO 17 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.....169

INTRODUCCIÓN.....169

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre172

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo 172

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios.....173

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública.....173

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2016.....174

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios.....175

17.7 - Consultas médicas y estomatológicas 176

17.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios.....177

17.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio177

17.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas 177

17.11 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas.....178

17.12 - Tasa de mortalidad materna. 178

17.13 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años.....178

CAPÍTULO 18 CULTURA 179

INTRODUCCIÓN..... 179

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre..... 181

Unidad..... 181

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2016 182

18.3 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2016..... 183

18.4 - Indicadores seleccionados de radio y televisión..... 184

18.5 - Joven club de computación..... 184

CAPÍTULO 19 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA185

INTRODUCCIÓN..... 185

19.1 - Total de instalaciones deportivas (a)..... 187

19.2 - Instalaciones deportivas del Instituto Nacional de Deporte y Recreación..... 187

19.3 - Instalaciones deportivas del Instituto Nacional de Deporte y Recreación por municipio.Año 2016.. 187

19.4 - Instalaciones deportivas del Ministerio de Educación Superior..... 188

19.5 - Instalaciones deportivas de otros organismos..... 188

19.6 - Competencias deportivas 189

19.7 - Participantes en competencias..... 189

19.8 - Cuadros deportivos pedagógicos..... 189

19.9 - Matrícula deportiva por sexo (Academia)..... 190

19.10 - Cantidad de círculos de abuelos por municipio..... 191

19.11 - Matrícula en círculos de abuelos por municipio..... 191

CAPÍTULO 20 PROCESO ELECTORAL..... 192

INTRODUCCIÓN..... 192

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular . 196

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular..... 196

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular..... 197

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular 197

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular 197

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular 198

CAPÍTULO 21 SERVICIOS COMUNALES 199

INTRODUCCIÓN 199

21.1 - Limpieza e higiene 201

21.2 - Actividad de áreas verdes 201

21.3 - Servicios necrológicos 201

21.4 - Total de funerarias y cementerios por municipio. Año 2016 202

21.5 - Actividad de jardines 202

21.6 - Total de jardines por municipio. Año 2016 203

21.7 - Indicadores seleccionados por municipios 204

21.7 - Indicadores seleccionados por municipios (Continuación) 205

21.7 - Indicadores seleccionados por municipios (Conclución) 205

CAPÍTULO 1
TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las principales condiciones físicas geográficas de la capital.

La actual provincia de La Habana:

Surge en 1976, con la nueva división política administrativa. Es la más pequeña de todas las provincias del país, representando el 0.6 % del total del territorio nacional.

Situación geográfica y límites:

Se encuentra en la porción noroccidental del territorio nacional, limitando al norte con el Estrecho de la Florida por el este, oeste y sur con la provincia de La Habana.

Capital política y administrativa de la República:

De acuerdo a la división político administrativa, se divide en 15 municipios; de ellos los más densamente poblados son: Centro Habana, La Habana Vieja, Diez de Octubre y Plaza de la Revolución, siendo este último donde se localizan la mayoría de los Organismos.

Perfil geográfico:

Relieve: Predomina el de llanura y en ocasiones de llanuras onduladas, en cuanto a la hidrología, la vegetación y la fauna original, han sido notablemente modificadas por la acción del hombre.

Suelos: Predominan mayoritariamente los calizos pardos, rojos pardos tropicales, siendo fértiles para algunos cultivos (frutos menores, caña y pastos)

Principal río: El Almendares con una longitud de 49.8 km, situado en la vertiente norte, con una cuenca de 402 km^2.

Mayor elevación: Alturas de Bejucal Madruga - Limonar cuya mayor elevación son las Tetas de Managua localizada en el municipio Arroyo Naranjo, con una altura de 210 m sobre el nivel del mar.

Embalses de mayor capacidad: Ejército Rebelde con 52 000 000 m^3, además se encuentran: La Coca, La Zarza y Bacuranao con 11 800 000, 17 400 000 y 14 600 000 m^3 respectivamente.

Lugares de interés revelante:

- La Habana Vieja: declarada Patrimonio de la Humanidad
- La Plaza de la Revolución
- Tribuna Antimperialista " José Martí "
- Aeropuerto Internacional "José Martí "
- Necrópolis de Colón
- Palacio de las Convenciones
- Expocuba
- Centro de Investigaciones Genéticas y Biotecnología
- Instituto de Investigaciones "Carlos J. Finlay"
- Bahía de La Habana: donde se encuentra el mayor puerto del país
- Parque Cultural Recreativo "Vladimir Ilich Lenin"
- Jardín Botánico Naciona.

Perfil Económico:

Están representadas todas las actividades económicas con predominio de los sectores de: Industria, Turismo, Comercio, Transporte, Administrativos y Servicios.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de La Habana

CONCEPTO	
Norte	Mar Caribe y Estrecho de la Florida
Sur	Provincias de Artemisa y Mayabeque
Este	Provincia Mayabeque
Oeste	Provincia Artemisa

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia de La Habana

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	728,26	728,26	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2016

CONCEPTO	Extensión superficial(km^2) Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme	Población residente (U)	Densidad de población (hab/km$^{2)}$
Provincia	**728,26**		**728,26**	**2 130 081**	**2 924,9**
Municipios					
Playa	35,8		35,81	180 614	5 043,7
Plaza de la Revolución	12,3		12,26	145 687	11 883,1
Centro Habana	3,4		3,42	138 060	40 368,4
La Habana Vieja	4,4		4,37	84 333	19 298,2
Regla	10,2		10,22	43 644	4 270,5
La Habana del Este	141,5		141,49	176 139	1 244,9
Guanabacoa	129,5		129,48	121 329	937,0
San Miguel del Padrón	25,6		25,55	156 579	6 128,3
Diez de Octubre	12,3		12,28	202 311	16 474,8
Cerro	10,2		10,19	124 278	12 196,1
Marianao	23,2		23,17	136 292	5 882,3
La Lisa	37,1		37,14	141 026	3 797,1
Boyeros	134,8		134,80	195 301	1 448,8
Arroyo Naranjo	82,2		82,18	204 105	2 483,6
Cotorro	65,9		65,90	80 383	1 219,8

1.4 - Principales alturas de la provincia

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Altura de Bejucal-Madruga-Coliceo	
Tetas de Managua	210

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Almendares	Norte	49,8

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2
MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, donde nuestro planeta se ha visto involucrado en cambios drásticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos, La Habana, como Capital de Cuba, ha confeccionado los lineamientos necesarios que orientan las acciones de la administración en materia de medio ambiente y recursos naturales. Para ello se requiere de diversas acciones y programas que, como aspecto fundamental permiten una mayor eficacia en el aprovechamiento de los recursos, haciendo énfasis en las medidas preventivas para evitar daños logrando la participación no solo de las actividades competentes sino de la población en general. Es por ello que la gestión ambiental tiene un marcado carácter social.

La atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada, influye notablemente en este hecho la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivados de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climatológicas o comportamiento de la atmósfera.

El aire es un recurso que aunque renovable es necesario proteger por la incidencia que tienen en la vida del ser humano. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminante que garantizan la protección de la salud de la población en general.

Otro recurso es el agua, su insalubridad cuesta la vida a millones de personas, problema que se duplica por su escasez y la necesidad siempre creciente por el incremento de la población.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica, sino por el carácter protector que ofrece a otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales conceptos que aparecen en este capítulo:

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, durante todo el año.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura media anual: Es la suma de las temperaturas medias mensuales dividido entre el número de meses del año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Temperatura mínima absoluta: Es el valor más bajo entre los valores mínimos de temperatura diaria.

Velocidad: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre los meses del año.

Huracanes: La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre. Con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación utilizando la Escala de S.S. (Saffir –Simpson), la que toma en consideración los siguientes aspectos:

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

ph: Media de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0- 7 describe acidez y de 7-14 indica alcalinidad, mientras que pH = 7 indica neutralidad.

Gases de efecto invernadero: Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y reemiten radicación infrarroja. Entre ellos está el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4), el óxido de dinitrógeno (N_2O), los óxidos nitrosos (NO_X), el monóxido de carbono (CO), los compuestos orgánicos volátiles diferentes al metano (COVDM) y el dióxido de azufre (SO_2).

La fuente de información que se ofrece en este capítulo procede del Instituto de Meteorología, la Delegación Territorial de Recursos Hidráulicos, y el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociadas.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Categ. SS	Presión central (hPa)	Viento máx sostenido (Km/h)	Daños
SS1	≥ 980	119-153	Mínimos
SS2	965-979	157-177	Moderados
SS3	945-964	178-209	Extensos
SS4	920-944	210-250	Extremos
SS5	<920	≥251	Catastróficos

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Ciclones tropicales: Es un término genérico que se emplea para designar a los sistemas de baja presión que se forman en los océanos en un ambiente homogéneo y generalmente en la zona tropical, está acompañado de una amplia área de nublados, con lluvias, chubascos y tormentas eléctricas y tiene asociada una circulación superficial de los vientos en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en el mismo sentido en el hemisferio sur. Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto, pudiendo ser:

- **Depresión tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.
- **Tormenta tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-117 km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombre.
- **Huracán:** Vientos máximos sostenidos (1minuto) superiores a los 117 km/h.

Categorías de manejo de áreas protegidas: Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones.

Compactación: Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materias orgánicas y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

Concentración: Acción y efecto de concentrar o concentrarse. Magnitud que expresa la cantidad de una sustancia por unidad de volumen. La emisión de dióxido de azufre SO2 y de óxidos de nitrógeno emitidos a la atmósfera por las industrias y los vehículos originan la lluvia ácida, de efectos dañinos al medio ambiente y se mide en Cuba en microgramos por metro cúbico.

El dióxido de azufre es un gas irritante y tóxico. Afecta sobre todo las mucosidades y los pulmones provocando ataques de tos. Si bien éste es absorbido principalmente por el sistema nasal, la exposición de altas concentraciones por cortos períodos de tiempo puede irritar el tracto respiratorio, causar bronquitis y congestionar los conductos bronquiales de los asmáticos.

El dióxido de nitrógeno es un gas tóxico, irritante y precursor de la formación de partículas de nitrato. Estas llevan a la producción de ácido . Afecta principalmente al sistema respiratorio. La exposición a corto plazo en altos niveles causa daños en las células pulmonares, mientras que la exposición a más largo plazo en niveles bajos de dióxido de nitrógeno puede causar cambios irreversibles en el tejido pulmonar similares a un enfisema.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Degradación del suelo: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Desastres: Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Diversidad biológica: Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

Elemento natural destacado: Es un área que contiene una o más características naturales de valor destacado o excepcional, por su rareza implícita y sus cualidades representativas o estéticas y que puede contener valores histórico – culturales asociados, siendo manejadas con el fin de conservar dichas características y valores.

Erosión: Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.

Extracción total de agua dulce: El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Gases de efecto invernadero: Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y reemiten radiación infrarroja. Entre ellos están el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4), el óxido de dinitrógeno (N_2O), los óxidos nitrosos (NO_x), el monóxido de carbono (CO), los compuestos orgánicos volátiles diferentes al metano (COVDM) y el dióxido de azufre (SO_2).

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos sialíticos: Son suelos que tienen horizonte principal humificado con perfiles de tipo AC, ACD o raramente A(B)C; donde nunca tiene un horizonte B definido. La transición del horizonte A al inferior generalmente es brusca.

Huracanes: Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Cuando la velocidad de sus vientos sobre pasan los 117 km/hora se considera huracán. La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre. Con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación Zafir-Simpson; Mínimos, vientos de 118 a 153 km./hora; Moderados de 154 a 177 km./hora; Extensos 178 a 209 km./hora, Extremos de 210 a 250 km./hora y Catastróficos, vientos de más de 250 km./hora.

Incinerados: (desechos) Combustión controlada de desechos con o sin energía recuperada.

Intensidad: Es una medida de los efectos causados por un sismo en un lugar determinado de la superficie terrestre.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Magnitud: Según C. Richter (1935) es un parámetro que describe la energía sísmica liberada por un terremoto.

Manejo: Formas y métodos de administración conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

pH: Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0-7 describe acidez y de 7-14 indica alcalinidad, mientras que pH=7 indica neutralidad.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Reciclados: Reciclaje se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

Residuos generados: Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos proveniente de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

Residuos recolectados: Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

Residuos urbanos: Residuos urbanos incluye desechos domésticos y otros desechos similares. Incluye desechos de hogares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). También incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

Salinización: Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de sales en el agua de riego.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Sitios de vertederos: Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

Sinónimos: temblor de tierra o terremoto. Se consideran terremotos fuertes para Cuba, teniendo en cuenta que la sismicidad es de sismos de baja a moderada intensidad, a aquellos que se reportan con Intensidad mayor e igual a VII grados en la escala MSK, que pueden tener magnitudes entre 5 y más en la escala de Richter. La relación magnitud-intensidad no es cien por ciento lineal porque depende de varios factores. La escala MSK va de III a XII grados.

Superficie deforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

Sustancias agotadoras de la capa de ozono: Son sustancias usadas por el hombre en los procesos de su actividad económica y social que contribuyen a la disminución de la capa de ozono.

Taxón: Grupo taxonómico de cualquier jerarquía; grupo de organismos considerados lo suficientemente distintos de otros grupos, como para ser considerados una unidad separada.

Variación de carga contaminante: Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

Viviendas dañadas: Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (ºC)	Mínima (ºC)
Estaciones				
2012				
Casablanca	1 191,3	113,0	29,1	22,2
Santiago de las Vegas	1 974,9	143,0	29,9	20,2
2013				
Casablanca	2 043,6	125,0	29,4	22,4
Santiago de las Vegas	1 833,1	131,0	30,2	20,7
2014				
Casablanca	1 158,0	104,0	29,6	22,0
Santiago de las Vegas	1 457,0	133,0	29,9	19,8
2015				
Casablanca	975,3	92,0	30,3	22,4
Santiago de las Vegas	1 394,7	118,0	30,5	21,1
2016				
Casablanca	1 435,9	121,0	29,5	22,4
Santiago de las Vegas	1 746,7	136,0	30,1	20,5

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos[(a)]	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones				
2011				
Casablanca	E	9,9	74,0	3
Santiago de las Vegas	NE	5,2	77,0	3
2012				
Casablanca	E	9,8	75,0	4
Santiago de las Vegas	NE	4,8	76,0	4
2013				
Casablanca	E	12,1	77,0	4
Santiago de las Vegas	NE	5,2	77,0	4
2014				
Casablanca	E	13,0	77,0	4
Santiago de las Vegas	NE	4,5	77	4
2015				
Casablanca	ENE	14,6	77,8	4
Santiago de las Vegas	NE	6,4	77	4
2016				
Casablanca	E	11,6	75,5	4
Santiago de las Vegas	NE	7,3	75,8	4

[(a)]Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambier

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Anual	**1 324,0**	**1 597,6**	**1 352,5**	**1 014,4**	**1 315,5**
Enero	63,0	5,3	93,5	97,6	298,4
Febrero	34,0	38,5	76,8	44,0	27,3
Marzo	43,0	65,8	76,8	23,1	15,0
Abril	98,0	63,0	33,2	29,1	4,4
Mayo	199,0	132,0	189,6	37,2	28,8
Junio	248,0	190,9	120,9	215,7	252,2
Julio	102,0	214,3	113,0	46,5	72,9
Agosto	194,0	200,4	176,3	85,7	302,3
Septiembre	148,0	243,6	105,8	84,0	135,7
Octubre	159,0	50,6	123,9	127,4	84,2
Noviembre	20,0	322,2	187,6	91,5	31,9
Diciembre	16,0	71,1	55,0	132,6	62,4

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidraúlicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida [(a)]

CONCEPTO	UM	2012	2013	2014	2015	2016
Dispositivos	**U**	**182**	**212**	**204**	**21**	**20**
Molinos de viento		110	138	149	-	-
Digestores de biogás		-	1	35	1	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		72	73	20	20	20
Aerogeneradores		-	-	-	-	-
Energía sustituida	**tep**	**329,1**	**178,2**	**265,8**	**1 877,6**	**4 435,0**
Molinos de viento		309,8	95,1	222	-	
Digestores de biogás		-	22,5	22,5	27	
Plantas de biogás		-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		19,3	60,6	21,3	1 850,6	4 435,0
Aerogeneradores		-	-	-	-	-

[(a)] No incluye el sector privado

2.4- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2015			2016		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	99,1	99,1	-	-	-	-
Servicio público	0,9	0,9	-	-	-	-
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2015			2016		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	73,6	73,6	-	-	-	-
Fosas y Letrinas	26,4	26,4	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de La Habana [(a)]

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total [(a)]	**29,3**
Ferríticos	-
Ferralíticos	5,4
Fersialítico	3,2
Pardos	13,1
Húmicos Calcimórficos	1,6
Vertisuelos	0,6
Hidromórficos	3,1
Halomórficos	-
Aluviales	1,7
Poco evolucionados	0,6

[(a)] Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de La Habana [(a)]

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total [(a)]	**271,7**
Muy productivos	70,8
Productivos	53,1
Poco productivos	77,2
Muy poco productivos	70,6

[(a)] Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8- Superficie plantada de árboles. [a]

Hectáreas

PROVINCIA	Total	Estatal	No Estatal			Otras entidades
			Total	UBPC	SCC	
2012	1 634,6	389,5	223,5	89,1	134,4	219,3
2013	1 556,8	534,7	938,7	388,1	550,6	83,4
2014	818,8	367,8	389,4	146,3	243,1	61,6
2015	261,1	129,2	112,3	29,1	63,4	19,6
2016	**235,4**	**147,4**	**72,6**	**16,0**	**56,6**	**15,4**

[a] Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2016

Hectárea

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Provincia	**25,0**	**14,9**	**10,1**
Áreas	25,0	14,9	10,1

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2012	42,6	-	-	-	15	42,1	99
2013	67,8	-	-	-	16	67,8	100
2014	33,6	-	-	-	29	33,6	100
2015	20,0	-	-	-	8	18,0	90
2016	42,8	-	-	-	6	42,8	100

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2012	2013	2014	2015	2016
Total	-	-	-	-	**142 288,6**
Agua	-	-	-	-	63 931,9
Suelos	-	-	-	-	3 102,7
Atmósfera	-	-	-	-	5 059,2
Recursos forestales	-	-	-	-	68 512,6
Residuos sólidos	-	-	-	-	1 174,4
Resto	-	-	-	-	507,8

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2016
Total	**8 236,8**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2 432,7
Industria Manufacturera	1 266,8
Suministro de electricidad, gas y agua	1 598,3
Construcción	29,1
Comercio, restaurantes y hoteles	2 128,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	781,5
Servicios comunales, sociales y personales	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2016
Provincia	**142 288,6**
Municipios	
Playa	332,3
Plaza de la Revolución	65 894,0
Centro Habana	-
La Habana Vieja	9 103,9
Regla	624,6
La Habana del Este	3,2
Guanabacoa	-
San Miguel del Padrón	1 598,3
Diez de Octubre	8,7
Cerro	5 783,0
Marianao	-
La Lisa	140,2
Boyeros	58 652,6
Arroyo Naranjo	136,1
Cotorro	11,7

CAPÍTULO 3
POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de La Habana en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por provincias, municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales: el sexo y la edad.

Contiene además informaciones sobre la densidad de población por provincias, el número de habitantes de sus capitales y el movimiento natural, es decir: el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Se ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Los últimos cuadros se encuentran referidos a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan lo hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de "estimaciones" de población, se esté en presencia de "cálculos" de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de La Habana adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado**,** se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona y de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 63 años y la femenina de 17 a 58 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente, el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años
V (adultos mayores) = población de 60 y más años
A (adultos) = población entre 15 – 59 años

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir: aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	…	…	…	…	…
1943	…	…	…	…	…
1953	…	…	…	…	…
1970	…	…	…	…	…
1981	…	…	…	…	…
2002	2 201 610	1 055 127	1 146 483		920
2012	2 106 146	1 008 922	1 097 224		**920**
Población al 31 de diciembre					
2003	2 200 450	1 055 596	1 144 854	-2	1 922
2004	2 192 494	1 052 731	1 139 763	-4	1 924
2005	2 181 324	1 048 097	1 133 227	-5	1 925
2006	2 168 255	1 042 570	1 125 685	-6	1 926
2007	2 156 650	1 037 850	1 118 800	-5	1 928
2008	2 148 132	1 034 979	1 113 153	-4	1 930
2009	2 141 993	1 032 687	1 109 306	-3	1 931
2010	2 135 498	1 029 802	1 105 696	**-3**	1 931
2011	2 130 431	1 027 581	1 102 850	-2	1 932
2012	2 154 454	1 010 630	1 143 824	11	1 884
2013	2 117 343	1 013 849	1 103 494	6	1 919
2014	2 121 871	1 015 457	1 106 414	2	1 918
2015	2 125 320	1 016 961	1 108 359	2	1 918
2016	2 130 081	1 018 558	1 111 523	2	1 916

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2016

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	**2 130 081**	**1 018 558**	**1 111 523**	**916**
0 - 4	101 537	52 240	49 297	1 060
5 - 9	101 035	51 580	49 455	1 043
10 - 14	107 168	54 643	52 525	1 040
15 - 19	129 371	65 812	63 559	1 035
20 - 24	134 700	68 659	66 041	1 040
25 - 29	157 614	79 804	77 810	1 026
30 - 34	139 525	70 176	69 349	1 012
35 - 39	115 409	57 974	57 435	1 009
40 - 44	160 496	78 920	81 576	967
45 - 49	179 460	84 986	94 474	900
50 - 54	214 147	100 464	113 683	884
55 - 59	140 524	64 976	75 548	860
60 - 64	118 504	53 356	65 148	819
65 - 69	102 490	45 028	57 462	784
70 - 74	86 290	36 967	49 323	749
75 - 79	64 821	26 251	38 570	681
80 - 84	40 169	14 994	25 175	596
85 y más	36 821	11 728	25 093	467

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2016

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	**2 127 700**	**1 017 759**	**1 109 941**	**2 127 700**	**1 017 759**	**1 109 941**	-	-	-
0 - 4	101 273	52 077	49 196	101 273	52 077	49 196	-	-	-
5 - 9	99 577	50 826	48 750	99 577	50 826	48 750	-	-	-
10 - 14	110 187	56 212	53 975	110 187	56 212	53 975	-	-	-
15 - 19	129 967	66 231	63 736	129 967	66 231	63 736	-	-	-
20 - 24	137 354	69 968	67 386	137 354	69 968	67 386	-	-	-
25 - 29	156 802	79 467	77 335	156 802	79 467	77 335	-	-	-
30 - 34	135 280	68 132	67 148	135 280	68 132	67 148	-	-	-
35 - 39	118 687	59 550	59 137	118 687	59 550	59 137	-	-	-
40 - 44	164 691	80 740	83 951	164 691	80 740	83 951	-	-	-
45 - 49	181 568	85 852	95 716	181 568	85 852	95 716	-	-	-
50 - 54	210 741	98 925	111 815	210 741	98 925	111 815	-	-	-
55 - 59	136 215	62 892	73 323	136 215	62 892	73 323	-	-	-
60 - 64	117 769	53 056	64 713	117 769	53 056	64 713	-	-	-
65 - 69	101 696	44 725	56 971	101 696	44 725	56 971	-	-	-
70 - 74	85 474	36 689	48 785	85 474	36 689	48 785	-	-	-
75 - 79	64 357	26 033	38 324	64 357	26 033	38 324	-	-	-
80 - 84	39 385	14 736	24 649	39 385	14 736	24 649	-	-	-
85 y más	36 672	11 644	25 028	36 672	11 644	25 028	-	-	-

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2012	2013	2014	2015	2016
Provincia	**2 154 454**	**2 117 343**	**2 121 871**	**2 125 320**	**2 130 081**
Hombres	1 010 630	1 013 849	1 015 457	1 016 961	1 018 558
Mujeres	1 143 824	1 103 494	1 106 414	1 108 359	1 111 523
Relación de masculinidad	884	919	918	918	916
Playa	**180 567**	**180 142**	**180 995**	**180 373**	**180 614**
Hombres	82 750	84 227	84 565	84 243	84 281
Mujeres	97 817	95 915	96 430	96 130	96 333
Relación de masculinidad	846	878	877	876	875
Plaza de la Revolución	**148 117**	**147 738**	**147 668**	**146 340**	**145 687**
Hombres	66 656	67 509	67 421	66 799	66 530
Mujeres	81 461	80 229	80 247	79 541	79 157
Relación de masculinidad	818	841	840	840	840
Centro Habana	**143 336**	**140 166**	**140 049**	**139 229**	**138 060**
Hombres	64 059	65 220	65 208	64 825	64 323
Mujeres	79 277	74 946	74 841	74 404	73 737
Relación de masculinidad	808	870	871	871	872
Habana Vieja	**91 066**	**87 483**	**87 128**	**85 998**	**84 333**
Hombres	44 298	41 844	41 657	41 262	40 610
Mujeres	46 768	45 639	45 471	44 736	43 723
Relación de masculinidad	947	917	916	922	929
Regla	**42 892**	**42 766**	**43 034**	**43 353**	**43 644**
Hombres	20 673	20 790	20 919	21 062	21 132
Mujeres	22 219	21 976	22 115	22 291	22 512
Relación de masculinidad	930	946	946	945	939
Habana del Este	**173 885**	**175 409**	**176 268**	**176 476**	**176 139**
Hombres	86 186	84 428	84 785	84 820	84 452
Mujeres	87 699	90 981	91 483	91 656	91 687
Relación de masculinidad	983	928	927	925	921
Guanabacoa	**112 957**	**116 608**	**117 604**	**119 354**	**121 329**
Hombres	55 495	56 566	57 037	57 839	58 803
Mujeres	57 462	60 042	60 567	61 515	62 526
Relación de masculinidad	966	942	942	940	940
San Miguel del Padrón	**163 988**	**154 198**	**155 092**	**155 872**	**156 579**
Hombres	74 945	74 920	75 353	75 679	75 985
Mujeres	89 043	79 278	79 739	80 193	80 594
Relación de masculinidad	842	945	945	944	943
Diez de Octubre	**207 403**	**206 797**	**201 586**	**201 385**	**202 311**
Hombres	96 038	96 813	93 995	93 953	94 294
Mujeres	111 365	109 984	107 591	107 432	108 017
Relación de masculinidad	862	880	874	875	873
Cerro	**128 361**	**123 428**	**123 937**	**124 014**	**124 278**
Hombres	58 400	58 238	58 517	58 522	58 586
Mujeres	69 961	65 190	65 420	65 492	65 692
Relación de masculinidad	835	893	894	894	892
Marianao	**134 957**	**135 152**	**135 844**	**136 168**	**136 292**
Hombres	62 507	64 820	65 170	65 317	65 357
Mujeres	72 450	70 332	70 674	70 851	70 935
Relación de masculinidad	863	922	922	922	921

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2016

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
La Habana	**2 130 081**	**1 018 558**	**1 111 523**	**2 130 081**	**1 018 558**	**1 111 523**	**-**	**-**	**-**
Playa	180 614	84 281	96 333	180 614	84 281	96 333	-	-	-
Plaza de la Revolución	145 687	66 530	79 157	145 687	66 530	79 157	-	-	-
Centro Habana	138 060	64 323	73 737	138 060	64 323	73 737	-	-	-
Habana Vieja	84 333	40 610	43 723	84 333	40 610	43 723	-	-	-
Regla	43 644	21 132	22 512	43 644	21 132	22 512	-	-	-
Habana del Este	176 139	84 452	91 687	176 139	84 452	91 687	-	-	-
Guanabacoa	121 329	58 803	62 526	121 329	58 803	62 526	-	-	-
San Miguel del Padrón	156 579	75 985	80 594	156 579	75 985	80 594	-	-	-
Diez de Octubre	202 311	94 294	108 017	202 311	94 294	108 017	-	-	-
Cerro	124 278	58 586	65 692	124 278	58 586	65 692	-	-	-
Marianao	136 292	65 357	70 935	136 292	65 357	70 935	-	-	-
La Lisa	141 026	68 396	72 630	141 026	68 396	72 630	-	-	-
Boyeros	195 301	96 226	99 075	195 301	96 226	99 075	-	-	-
Arroyo Naranjo	204 105	100 156	103 949	204 105	100 156	103 949	-	-	-
Cotorro	80 383	39 427	40 956	80 383	39 427	40 956	-	-	-

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2016

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades 5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
La Habana	**2 130 081**	**101 537**	**101 035**	**107 168**	**129 371**	**134 700**	**157 614**	**139 525**
Hombres	1 018 558	52 240	51 580	54 643	65 812	68 659	79 804	70 176
Mujeres	1 111 523	49 297	49 455	52 525	63 559	66 041	77 810	69 349
Playa	**180 614**	**7 113**	**7 489**	**8 545**	**10 800**	**11 146**	**12 994**	**11 281**
Hombres	84 281	3 622	3 914	4 382	5 566	5 611	6 517	5 527
Mujeres	96 333	3 491	3 575	4 163	5 234	5 535	6 477	5 754
Plaza de la Revolución	**145 687**	**4 890**	**5 133**	**6 040**	**7 975**	**8 313**	**10 185**	**8 557**
Hombres	66 530	2 545	2 647	3 058	4 021	4 191	5 088	4 323
Mujeres	79 157	2 345	2 486	2 982	3 954	4 122	5 097	4 234
Centro Habana	**138 060**	**6 074**	**5 865**	**6 343**	**8 004**	**8 209**	**10 359**	**9 135**
Hombres	64 323	3 090	2 904	3 206	4 003	4 130	5 217	4 631
Mujeres	73 737	2 984	2 961	3 137	4 001	4 079	5 142	4 504
Habana Vieja	**84 333**	**3 708**	**3 984**	**3 987**	**4 869**	**5 287**	**6 395**	**5 731**
Hombres	40 610	1 910	2 050	2 031	2 411	2 751	3 295	2 951
Mujeres	43 723	1 798	1 934	1 956	2 458	2 536	3 100	2 780
Regla	**43 644**	**2 209**	**2 328**	**2 300**	**2 694**	**2 759**	**3 335**	**3 043**
Hombres	21 132	1 098	1 147	1 208	1 342	1 367	1 672	1 516
Mujeres	22 512	1 111	1 181	1 092	1 352	1 392	1 663	1 527
Habana del Este	**176 139**	**8 140**	**8 256**	**8 655**	**10 526**	**11 150**	**12 759**	**11 402**
Hombres	84 452	4 222	4 251	4 444	5 367	5 671	6 570	5 837
Mujeres	91 687	3 918	4 005	4 211	5 159	5 479	6 189	5 565
Guanabacoa	**121 329**	**6 283**	**6 555**	**6 401**	**7 790**	**7 856**	**9 247**	**8 154**
Hombres	58 803	3 253	3 327	3 316	3 948	3 964	4 694	4 047
Mujeres	62 526	3 030	3 228	3 085	3 842	3 892	4 553	4 107
San Miguel del Padrón	**156 579**	**8 752**	**8 484**	**8 816**	**9 902**	**10 373**	**12 269**	**10 816**
Hombres	75 985	4 554	4 407	4 465	5 022	5 237	6 182	5 361
Mujeres	80 594	4 198	4 077	4 351	4 880	5 136	6 087	5 455
Diez de Octubre	**202 311**	**8 919**	**9 073**	**9 955**	**11 787**	**12 308**	**13 869**	**12 325**
Hombres	94 294	4 555	4 544	5 128	5 964	6 216	6 994	6 181
Mujeres	108 017	4 364	4 529	4 827	5 823	6 092	6 875	6 144
Cerro	**124 278**	**5 717**	**5 571**	**5 817**	**6 999**	**7 712**	**9 228**	**8 238**
Hombres	58 586	2 890	2 826	2 983	3 575	3 889	4 660	4 145
Mujeres	65 692	2 827	2 745	2 834	3 424	3 823	4 568	4 093
Marianao	**136 292**	**6 400**	**6 657**	**6 871**	**8 433**	**8 639**	**10 056**	**9 365**
Hombres	65 357	3 310	3 358	3 395	4 275	4 453	5 035	4 711
Mujeres	70 935	3 090	3 299	3 476	4 158	4 186	5 021	4 654
La Lisa	**141 026**	**7 074**	**7 205**	**7 895**	**9 261**	**9 088**	**10 241**	**9 456**
Hombres	68 396	3 676	3 675	4 038	4 743	4 701	5 137	4 725
Mujeres	72 630	3 398	3 530	3 857	4 518	4 387	5 104	4 731
Boyeros	**195 301**	**10 011**	**9 676**	**10 418**	**12 536**	**12 822**	**14 833**	**12 839**
Hombres	96 226	5 153	4 898	5 231	6 377	6 625	7 607	6 489
Mujeres	99 075	4 858	4 778	5 187	6 159	6 197	7 226	6 350
Arroyo Naranjo	**204 105**	**11 620**	**10 551**	**10 840**	**12 577**	**13 614**	**15 682**	**13 670**
Hombres	100 156	6 015	5 443	5 551	6 478	7 085	7 937	7 004
Mujeres	103 949	5 605	5 108	5 289	6 099	6 529	7 745	6 666
Cotorro	**80 383**	**4 627**	**4 208**	**4 285**	**5 218**	**5 424**	**6 162**	**5 513**
Hombres	39 427	2 347	2 189	2 207	2 720	2 768	3 199	2 728
Mujeres	40 956	2 280	2 019	2 078	2 498	2 656	2 963	2 785

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2016 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
La Habana	**115 409**	**160 496**	**179 460**	**214 147**	**140 524**	**118 504**	**330 591**
Hombres	57 974	78 920	84 986	100 464	64 976	53 356	134 968
Mujeres	57 435	81 576	94 474	113 683	75 548	65 148	195 623
Playa	**9 394**	**13 159**	**15 257**	**19 297**	**11 941**	**10 136**	**32 062**
Hombres	4 664	6 333	7 023	8 931	5 341	4 393	12 457
Mujeres	4 730	6 826	8 234	10 366	6 600	5 743	19 605
Plaza de la Revolución	**6 882**	**9 993**	**11 834**	**15 746**	**10 119**	**8 711**	**31 309**
Hombres	3 409	4 756	5 473	7 155	4 576	3 615	11 673
Mujeres	3 473	5 237	6 361	8 591	5 543	5 096	19 636
Centro Habana	**7 601**	**10 576**	**11 883**	**14 582**	**9 348**	**7 629**	**22 452**
Hombres	3 865	5 200	5 594	6 798	4 185	3 291	8 209
Mujeres	3 736	5 376	6 289	7 784	5 163	4 338	14 243
Habana Vieja	**4 840**	**6 703**	**7 640**	**8 659**	**5 480**	**4 625**	**12 425**
Hombres	2 571	3 321	3 790	4 085	2 536	2 046	4 862
Mujeres	2 269	3 382	3 850	4 574	2 944	2 579	7 563
Regla	**2 339**	**3 386**	**3 694**	**4 306**	**2 755**	**2 404**	**6 092**
Hombres	1 212	1 702	1 778	2 061	1 292	1 117	2 620
Mujeres	1 127	1 684	1 916	2 245	1 463	1 287	3 472
Habana del Este	**9 355**	**13 632**	**14 188**	**16 443**	**11 433**	**11 023**	**29 177**
Hombres	4 628	6 624	6 618	7 448	5 079	4 884	12 809
Mujeres	4 727	7 008	7 570	8 995	6 354	6 139	16 368
Guanabacoa	**6 654**	**9 348**	**10 394**	**11 745**	**7 727**	**6 520**	**16 655**
Hombres	3 287	4 507	4 989	5 601	3 624	3 052	7 194
Mujeres	3 367	4 841	5 405	6 144	4 103	3 468	9 461
San Miguel del Padrón	**9 358**	**12 403**	**13 265**	**14 598**	**9 903**	**7 923**	**19 717**
Hombres	4 820	6 176	6 350	6 949	4 639	3 665	8 158
Mujeres	4 538	6 227	6 915	7 649	5 264	4 258	11 559
Diez de Octubre	**10 143**	**14 260**	**16 781**	**21 520**	**14 019**	**11 646**	**35 706**
Hombres	4 852	6 924	7 723	9 917	6 372	5 144	13 780
Mujeres	5 291	7 336	9 058	11 603	7 647	6 502	21 926
Cerro	**6 680**	**8 909**	**10 531**	**12 962**	**8 436**	**6 867**	**20 611**
Hombres	3 254	4 311	4 940	5 987	3 894	3 000	8 232
Mujeres	3 426	4 598	5 591	6 975	4 542	3 867	12 379
Marianao	**7 410**	**10 342**	**11 567**	**14 064**	**9 062**	**7 481**	**19 945**
Hombres	3 701	5 216	5 513	6 730	4 214	3 441	8 005
Mujeres	3 709	5 126	6 054	7 334	4 848	4 040	11 940
La Lisa	**8 048**	**10 827**	**12 032**	**13 465**	**9 075**	**7 746**	**19 613**
Hombres	3 998	5 379	5 722	6 379	4 304	3 495	8 424
Mujeres	4 050	5 448	6 310	7 086	4 771	4 251	11 189
Boyeros	**10 751**	**14 881**	**16 880**	**19 392**	**12 647**	**10 303**	**27 312**
Hombres	5 502	7 388	8 125	9 444	6 181	4 941	12 265
Mujeres	5 249	7 493	8 755	9 948	6 466	5 362	15 047
Arroyo Naranjo	**11 607**	**16 070**	**16 944**	**19 708**	**13 293**	**11 065**	**26 864**
Hombres	5 957	8 038	8 232	9 429	6 246	5 170	11 571
Mujeres	5 650	8 032	8 712	10 279	7 047	5 895	15 293
Cotorro	**4 347**	**6 007**	**6 570**	**7 660**	**5 286**	**4 425**	**10 651**
Hombres	2 254	3 045	3 116	3 550	2 493	2 102	4 709
Mujeres	2 093	2 962	3 454	4 110	2 793	2 323	5 942

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2015 Total	2015 Urbana	2015 Rural	2016 Total	2016 Urbana	2016 Rural	Densidad de Población 2016 (hab/km²)
La Habana	**2 125 320**	**2 125 320**	-	**2 130 081**	**2 130 081**	-	**2 925**
Playa	180 373	180 373	-	180 614	180 614	-	5 044
Plaza de la Revolución	146 340	146 340	-	145 687	145 687	-	11 883
Centro Habana	139 229	139 229	-	138 060	138 060	-	40 368
Habana Vieja	85 998	85 998	-	84 333	84 333	-	19 298
Regla	43 353	43 353	-	43 644	43 644	-	4 270
Habana del Este	176 476	176 476	-	176 139	176 139	-	1 245
Guanabacoa	119 354	119 354	-	121 329	121 329	-	937
San Miguel del Padrón	155 872	155 872	-	156 579	156 579	-	6 128
Diez de Octubre	201 385	201 385	-	202 311	202 311	-	16 475
Cerro	124 014	124 014	-	124 278	124 278	-	12 196
Marianao	136 168	136 168	-	136 292	136 292	-	5 882
La Lisa	139 913	139 913	-	141 026	141 026	-	3 797
Boyeros	193 929	193 929	-	195 301	195 301	-	1 449
Arroyo Naranjo	203 327	203 327	-	204 105	204 105	-	2 484
Cotorro	79 589	79 589	-	80 383	80 383	-	1 220

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios [(a)]
(cálculos al 31 de diciembre de 2016)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral [(a)] Total	Hombres	Mujeres	Población fuera de la edad laboral Total	Hombres	Mujeres
La Habana	**1 373 431**	**699 003**	**674 428**	**756 650**	**319 555**	**437 095**
Playa	115 371	57 680	57 691	65 243	26 601	38 642
Plaza de la Revolución	90 178	45 046	45 132	55 509	21 484	34 025
Centro Habana	89 749	45 283	44 466	48 311	19 040	29 271
Habana Vieja	55 657	28 776	26 881	28 676	11 834	16 842
Regla	28 354	14 550	13 804	15 290	6 582	8 708
Habana del Este	111 615	56 615	55 000	64 524	27 837	36 687
Guanabacoa	79 086	40 262	38 824	42 243	18 541	23 702
San Miguel del Padrón	102 568	52 386	50 182	54 011	23 599	30 412
Diez de Octubre	127 464	63 937	63 527	74 847	30 357	44 490
Cerro	79 889	40 204	39 685	44 389	18 382	26 007
Marianao	89 055	45 611	43 444	47 237	19 746	27 491
La Lisa	91 323	46 670	44 653	49 703	21 726	27 977
Boyeros	127 534	66 112	61 422	67 767	30 114	37 653
Arroyo Naranjo	133 394	68 985	64 409	70 711	31 171	39 540
Cotorro	52 194	26 886	25 308	28 189	12 541	15 648

[(a)] Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural [(a)] (cálculos al 31 de diciembre de 2016)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral [(a)]			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
La Habana	**1 373 431**	**1 373 431**	**-**	**756 650**	**756 650**	**-**
Playa	115 371	115 371	-	65 243	65 243	-
Plaza de la Revolución	90 178	90 178	-	55 509	55 509	-
Centro Habana	89 749	89 749	-	48 311	48 311	-
Habana Vieja	55 657	55 657	-	28 676	28 676	-
Regla	28 354	28 354	-	15 290	15 290	-
Habana del Este	111 615	111 615	-	64 524	64 524	-
Guanabacoa	79 086	79 086	-	42 243	42 243	-
San Miguel del Padrón	102 568	102 568	-	54 011	54 011	-
Diez de Octubre	127 464	127 464	-	74 847	74 847	-
Cerro	79 889	79 889	-	44 389	44 389	-
Marianao	89 055	89 055	-	47 237	47 237	-
La Lisa	91 323	91 323	-	49 703	49 703	-
Boyeros	127 534	127 534	-	67 767	67 767	-
Arroyo Naranjo	133 394	133 394	-	70 711	70 711	-
Cotorro	52 194	52 194	-	28 189	28 189	-

[(a)] Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia Por mil habitantes de 15-59 años
2009	543
2010	545
2011	547
2012	547
2013	548
2014	550
2015	550
2016	**553**
Municipios	
Playa	567
Plaza de la Revolución	626
Centro Habana	539
Habana Vieja	517
Regla	542
Habana del Este	588
Guanabacoa	537
San Miguel del Padrón	522
Diez de Octubre	593
Cerro	559
Marianao	532
La Lisa	541
Boyeros	531
Arroyo Naranjo	533
Cotorro	540

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2009	100	15,7	64,8	19,5
2010	100	15,3	64,7	19,9
2011	100	15,1	64,7	20,3
2012	100	15,1	65,2	19,7
2013	100	15,2	64,6	20,2
2014	100	15,0	64,5	20,5
2015	100	14,7	64,5	20,8
2016	**100**	**14,5**	**64,4**	**21,1**

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

			Defunciones				
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios
2011	2 132 964	20 258	71	323	20 079	14 724	7 577
2012	2 142 443	19 561	97	314	20 633	15 053	9 798
2013	2 111 317	20 198	68	292	20 964	15 917	9 957
2014	2 119 607	19 176	79	278	22 065	18 376	9 692
2015	2 123 595	19 831	81	276	22 159	17 326	9 667
2016	**2 127 700**	**18 968**	**95**	**303**	**22 521**	**17 612**	**9 892**
Municipios							
Playa	180 493	1 325	9	…	1 873	1 317	925
Plaza de la Revolución	146 013	914	7	…	1 760	927	477
Centro Habana	138 644	1 135	6	…	1 698	1 238	714
Habana Vieja	85 165	681	4	…	992	851	631
Regla	43 498	408	4	…	450	371	354
Habana del Este	176 307	1 557	5	…	1 702	1 319	633
Guanabacoa	120 341	1 152	6	…	1 164	1 001	790
San Miguel del Padrón	156 225	1 607	10	…	1 544	1 257	751
Diez de Octubre	201 848	1 605	6	…	2 509	1 742	565
Cerro	124 146	1 035	3	…	1 466	1 052	583
Marianao	136 230	1 225	5	…	1 508	1 027	828
La Lisa	140 469	1 343	12	…	1 349	1 211	564
Boyeros	194 615	1 882	9	…	1 768	1 846	562
Arroyo Naranjo	203 716	2 245	7	…	2 037	1 709	1 250
Cotorro	79 986	854	2	…	701	744	265

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
	(Por 1000 habitantes)				Por 1000 vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2011	9,5	9,4	6,9	3,6	4,3	15,7
2012	9,1	9,6	7,0	4,5	4,9	15,8
2013	9,6	9,9	7,5	4,7	3,4	14,3
2014	9,0	10,4	8,7	4,6	4,1	14,3
2015	9,3	10,4	8,2	4,6	4,1	13,8
2016	**8,9**	**10,6**	**8,3**	**4,6**	**5,0**	**15,8**
Municipios						
Playa	7,3	10,4	7,3	5,1	6,8	…
Plaza de la Revolución	6,3	12,1	6,4	3,3	7,7	…
Centro Habana	8,2	12,2	9,0	5,2	5,3	…
Habana Vieja	8,0	11,6	10,1	7,5	5,9	…
Regla	9,4	10,3	8,5	8,1	9,8	…
Habana del Este	8,8	9,7	7,5	3,6	3,2	…
Guanabacoa	9,6	9,7	8,3	6,5	5,2	…
San Miguel del Padrón	10,3	9,9	8,0	4,8	6,2	…
Diez de Octubre	8,0	12,4	8,6	2,8	3,7	…
Cerro	8,3	11,8	8,5	4,7	2,9	…
Marianao	9,0	11,1	7,5	6,1	4,1	…
La Lisa	9,6	9,6	8,6	4,0	8,9	…
Boyeros	9,7	9,1	9,5	2,9	4,8	…
Arroyo Naranjo	11,0	10,0	8,4	6,1	3,1	…
Cotorro	10,7	8,8	9,3	3,3	2,3	…

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2014			2015			2016		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**22 065**	**11 081**	**10 984**	**22 159**	**11 128**	**11 031**	**22 521**	**11 465**	**11 056**
Menores de 5 años	115	65	50	107	57	50	110	63	47
5 a 9 años	9	4	5	23	15	8	15	6	9
10 a 14 años	19	14	5	22	9	13	21	18	3
15 a 19 años	47	29	18	48	29	19	65	35	30
20 a 24 años	75	56	19	70	54	16	70	46	24
25 a 29 años	94	65	29	101	71	30	122	82	40
30 a 34 años	130	89	41	104	67	37	133	84	49
35 a 39 años	150	94	56	173	119	54	167	111	56
40 a 44 años	365	236	129	367	231	136	341	214	127
45 a 49 años	719	488	231	686	442	244	567	364	203
50 a 54 años	1 104	735	369	1 183	759	424	1 256	806	450
55 a 59 años	1 036	642	394	1 161	741	420	1 224	760	464
60 a 64 años	1 573	944	629	1 587	988	599	1 551	908	643
65 a 69 años	2 036	1 184	852	2 048	1 197	851	2 107	1 240	867
70 a 74 años	2 647	1 473	1 174	2 616	1 457	1 159	2 705	1 587	1 118
75 a 79 años	3 029	1 565	1 464	3 094	1 617	1 477	3 080	1 609	1 471
80 a 84 años	3 207	1 393	1 814	3 058	1 379	1 679	3 203	1 495	1 708
85 a 89 años	2 961	1 181	1 780	2 893	1 123	1 770	2 924	1 217	1 707
90 a 94 años	1 820	578	1 242	1 874	564	1 310	1 887	581	1 306
95 a 99 años	741	201	540	746	170	576	759	199	560
100 y más	180	38	142	197	38	159	213	39	174
No informado	8	7	1	1	1	-	1	1	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**97**	**68**	**79**	**81**	**95**
Niños	46	34	47	41	57
Niñas	51	34	32	40	38

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2012	**15 053**	**10 203**	**148**	**4 589**	**10**	**103**
Soltero	9 986	10 203	148	4 589	10	103
Viudo	194	…	…	…	…	…
Divorciado	4 764	…	…	…	…	…
Separado	11	…	…	…	…	…
Unido	98	…	…	…	…	…
2013	**15 917**	**11 056**	**133**	**4 692**	**9**	**27**
Soltero	10 915	11 056	133	4 692	9	27
Viudo	170	…	…	…	…	…
Divorciado	4 791	…	…	…	…	…
Separado	11	…	…	…	…	…
Unido	30	…	…	…	…	…
2014	**18 376**	**13 010**	**180**	**5 105**	**25**	**56**
Soltero	12 796	13 010	180	5 105	25	56
Viudo	214	…	…	…	…	…
Divorciado	5 289	…	…	…	…	…
Separado	26	…	…	…	…	…
Unido	51	…	…	…	…	…
2015	**17 326**	**12 361**	**139**	**4 541**	**190**	**95**
Soltero	12 063	12 361	139	4 541	190	95
Viudo	183	…	…	…	…	…
Divorciado	4 798	…	…	…	…	…
Separado	188	…	…	…	…	…
Unido	94	…	…	…	…	…
2016	**17 612**	**12 749**	**175**	**4 688**	**0**	**0**
Soltero	12 467	12 749	175	4 688	0	0
Viudo	244	…	…	…	…	…
Divorciado	4 901	…	…	…	…	…
Separado	-	…	…	…	…	…
Unido	-	…	…	…	…	…

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**9 798**	**9 957**	**9 692**	**9 667**	**9 892**
Menos de 1 año	712	745	836	929	1 055
1 año	848	943	958	925	1 108
2 años	778	821	820	816	858
3 - 5 años	1 941	1 961	1 827	1 809	1 731
6 - 9 años	1 501	1 564	1 485	1 509	1 495
10 - 14 años	1 328	1 219	1 224	1 113	1 131
15 años y más	2 688	2 685	2 527	2 559	2 514
No informado	2	19	15	7	...

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2011	-5 246	-2	-17 880	-8	-5 246	-2
2012	-6 631	-3	-20 995	-10	-6 631	-3
2013	11 060	5	1 759	1	12 819	6
2014	7 415	4	-1 562	-1	7 415	3
2015	15 768	7	-9 986	-5	5 782	3
2016	**15 108**	**7**	**-6 794**	**-3**	**8 314**	**4**
Municipios						
Playa	794	5	-101	-1	789	4
Plaza de la Revolución	746	-1	344	2	193	1
Centro Habana	1 252	1	-684	-5	-606	-4
Habana Vieja	598	-10	-461	-5	-1 354	-16
Regla	337	14	-272	-6	333	8
Habana del Este	790	3	-737	-4	-192	-1
Guanabacoa	1 157	16	65	1	1 987	16
San Miguel del Padrón	1 175	9	-775	-5	644	4
Diez de Octubre	1 198	11	-448	-2	1 830	9
Cerro	1 087	11	-660	-5	695	6
Marianao	807	7	-576	-4	407	3
La Lisa	1 120	12	-519	-4	1 119	8
Boyeros	1 884	10	-783	-4	1 258	6
Arroyo Naranjo	1 415	7	-874	-4	570	3
Cotorro	748	12	-313	-4	641	8

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2016	
		Cuba	La Habana
Tasa bruta de natalidad	1000 hab	10,4	8,9
Tasa bruta de mortalidad	1000 hab	8,8	10,6
Tasa crecimiento natural	1000 hab	1,6	-1,7
Tasa crecimiento total	1000 hab	0,0	2,2
Saldo migratorio total	U	-17 251,0	8 314,0
Tasa saldo migratorio total	1000 hab	-1,5	3,9
Tasa mortalidad infantil	/1000 n.v	4,3	5,0
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	77,4
Relación de masculinidad	h/1000 mujeres	992,4	916,4
Densidad de población	hab/km^2	105,3	2 924,9
Grado de urbanización	%	76,9	100,0

CAPÍTULO 4
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene la provincia, distribuidas por Municipios, Sectores y Organismos radicadas en el territorio al cierre del 2014.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades y registros en el país, las principales son las siguientes:

Las entidades estatales son las Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, (OEE), las Unidades Presupuestadas (UP), inscriptas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas, (REEUP).

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria, (CPA) y Cooperativas de Créditos y Servicios, (CCS), se inscriben en el Registros Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE) y en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), la Unidad Básica de Producción Cooperativas, (UBPC).

Las entidades Sociales son las Organizaciones Políticas y de Masas registradas en el REEUP, así como las Asociaciones (profesionales, sociales, fraternales y religiosas) se inscriben en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia (MINJUS)

Las Fundaciones no se registran hasta el momento.

Las sociedades mercantiles cubanas las inscribe el Archivo Nacional; Empresas Mixtas, Empresas de Capital Totalmente Extranjero, sucursales en Cuba de Empresas Extranjeras son registradas por la Cámara del Comercio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

A los fines estadísticos consideramos **Empresas**, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA[(a)]	UBPC	CPA	CCS	
2014	1 461	633	287	173	26	-	88	541
2015	1 343	585	297	182	27	-	88	461
2016	**1 493**	**621**	**336**	**221**	**27**	**-**	**88**	**536**

[(a)] Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2016

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA[(a)]	UBPC	CPA	CCS	
Provincia	**1 493**	**621**	**336**	**221**	**27**	**-**	**88**	**536**
Municipios								
Playa	206	107	27	26	-	-	1	72
Plaza de la Revolución	317	123	32	32	-	-	-	162
Centro Habana	94	45	13	13	-	-	-	36
La Habana Vieja	123	66	16	16	-	-	-	41
Regla	33	20	2	2	-	-	-	11
La Habana del Este	62	15	32	16	3	-	13	15
Guanabacoa	65	18	35	11	10	-	14	12
San Miguel del Padrón	46	16	18	8	4	-	6	12
Diez de Octubre	59	24	17	16	-	-	1	18
Cerro	98	49	17	14	2	-	1	32
Marianao	69	20	27	20	4	-	3	22
La Lisa	61	23	15	9	2	-	4	23
Boyeros	148	60	41	21	0	-	20	47
Arroyo Naranjo	66	23	25	9	1	-	15	18
Cotorro	46	12	19	8	1	-	10	15

[(a)] Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2016

Unidad

SECCIONES	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	**1 378**	**621**	**536**	**221**
Agricultura,Ganadería y Silvicultura	27	23	4	-
Pesca	3	3	0	-
Explotación de minas y canteras	5	5	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-
Industrias manufactureras	180	143	16	21
Suministro electricidad, gas y agua	13	9	-	4
Construcción	87	49	2	36
Comercio; reparación de efectos personales	214	124	3	87
Hoteles y restaurantes	63	16	3	44
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	62	51	7	4
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	200	148	47	5
Administración pública, defensa y seguridad social	137	5	132	-
Ciencia e innovación tecnológica	76	21	55	-
Educación	63	2	61	-
Salud Pública y asistencia social	100	1	99	-
Cultura y deporte	106	18	88	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	42	3	19	20

CAPÍTULO 5
FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en las tablas que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

Estadísticas monetarias y financieras de Banco Metropolitano.
Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de alguno de los indicadores** fundamentales que aparecen en el capítulo.

Ingresos y Egresos monetarios de la Población:
Las cifras de sus partidas permiten caracterizar el conjunto de relaciones monetario-financiero de la población con las empresas, unidades presupuestadas e instituciones estatales, tanto en efectivo como de carácter crediticio, que se obtiene a través de la circulación monetaria ofrecida por BANDEC.

Ingresos monetarios:
Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salario y otras remuneraciones:
Comprende salarios y otras formas de remuneraciones a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo:
Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios:
Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios:
Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios:

Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que presentan servicios a la población.

Otros egresos monetarios:

Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población:

Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada:

Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado:

Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Presupuesto Gobierno Central: Contiene los ingresos y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además las transferencias al resto del presupuesto del sistema, para equilibrar las diferencias entre gastos e ingresos, al ser el único con capacidad fiscal para endeudarse.

Presupuestos Gobiernos Locales: Incluye los presupuestos de los municipios y el propio de la provincia para las actividades de subordinación provincial.

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016
Total Ingresos Netos	**4 180 759,7**	**5 439 358,1**
Ingresos Cedidos	3 194 642,5	3 725 525,1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	777 990,5	895 801,8
Impuesto sobre los servicios públicos	298 259,7	389 410,9
Impuesto sobre utilidades	289 215,2	379 655,0
Impuesto sobre ingresos personales	572 256,7	733 534,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	571 842,1	504 642,5
Otros impuestos	355 773,6	463 801,4
Tasas	2 150,5	2 030,8
Ingresos no tributarios	203 535,3	159 115,1
Aportes por el rendimiento de la inversión	78 191,9	145 549,2
Transferencias corrientes	0,0	1,9
Ingresos de operaciones	45 427,0	51 982,2
Ingresos participativos presupuesto central	818 004,3	836 812,6
Tranferencias generales	51 006,9	603 209,5
Subsidio materiales de la construcción	112 547,3	185 155,7
Ingresos por donaciones recibidas	0,4	21 398,1
Ingresos financieros extraordinarios	11 458,8	49 363,7
Transferencia para gastos con destino específico	0	23 578,8
Transferencia de nivelación	0	0
(-) Devoluciones	6 900,5	5 685,4
Total de Gastos Actividad Presupuestada	**2 907 294,3**	**3 225 801,2**
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	0
Industria Manufacturera	11 378,0	9 633,9
Construcción	20 055,0	18 866,2
Suministro, electricidad, gas y agua	0	0
Comercio, reparación efectos personales	0	0

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016
Hoteles, Restaurantes, Cafeterías y Comedores	10 183,7	11 681,6
Servicos Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	160 867,5	213 328,3
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	330 607,5	489 759,2
Ciencia e Innovación tecnológica	0	0
Educación	636 578,8	649 775,9
Otras Actividades Educacionales	0	0
Salud Pública	1 325 495,5	1 360 677,4
Asistencia Social	98 355,7	100 052,2
Cultura	65 120,1	93 101,1
Deportes	69 583,3	74 364,3
Construcción	20 055,0	18 866,2
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y personales	178 938,0	204 076,7
Industria Manufacturera	11 378,0	9 633,9
Superávit o Déficit	1 273 465,4	1 532 963,2
Total Gastos Actividad no Presupuestada	362 777,9	402 673,3
De ello: Subsidio por pérdidas	60 000,0	0
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	23 851,0	14 906,3
Otras Tranferencias Corrientes	509,2	774,5
Gastos de Inversiones	348 863,6	277 920,4

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6
EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por grupos sociales, categoría ocupacional, salario devengado y/o salario medio.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) brindados por las Empresas y Unidades Presupuestadas del Sector Estatal Civil. También a través del este sistema se capta información a determinadas instituciones y Organismos que permiten conocer el número de trabajadores en el Sector Privado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de algunos indicadores** relacionados en este capítulo:

Total de Ocupados de la Economía:
Comprende el total de las personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran en:

Empresas, Unidades Presupuestadas e Instituciones del Sector Estatal Civil.
El Sector Cooperativo
El Sector Privado.

Trabajador Estatal:
Comprende las personas que trabajan en Empresas o Unidades Presupuestadas del Sector Estatal Civil, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Pequeño Agricultor:
Comprende las personas que trabajan la tierra que tienen en posesión legal ya sea como propietario o como usufructuario, incluye a los ayudantes familiares no remunerados.

Cooperativista:
Personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria.

Trabajador Asalariado Privado:
Comprende las personas que trabajan en un centro de carácter privado y recibe una renumeración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago destajo. Incluye a los transportistas privados, trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, así como trabajadores cubanos.

Trabajador por Cuenta Propia:
Comprende las personas que ejercen por cuenta propia una profesión u oficio alguno y no tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna.

Categoría Ocupacional:

Constituye una forma de agrupar fuerza de trabajo enmarcando los conjuntos de trabajadores en ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros:

Son los trabajadores que directa e indirectamente a través de los medios de trabajo, modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objetivo de trabajo y el producto acabado.

Técnicos:

Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas e industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el Territorio Nacional o en el extranjero.
Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros etc.

Administrativos:

Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal.
Ejemplo: Secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina etc.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula:

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.
N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente:

$$II = \frac{N \times 1\,000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.
T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 de hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

F= Indice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.
H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.
F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.
N=Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Las pensiones por edad, invalidez total y muerte, incluyen rentas vitalicias del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Pago por compra de fincas a campesinos imposibilitados a trabajar en el campo (INRA). Desarrendamientos y Decreto Ley No. 65 (Cooperativas de Producción Agropecuarias). También se incluye Decreto 132 (Sector Artístico), rentas vitalicias de la Reforma Urbana y Decretos Leyes No. 89, 90, 91 de 1985 (Hechos Relevantes, Internacionalistas, Combatientes de la Clandestinidad y el Ejercito Rebelde)

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar, así como las trabajadoras que se encuentran en estado de gestación, que a partir de las 34 semanas de embarazo y hasta 12 semanas posteriores al parto recibirán un subsidio de acuerdo a lo establecido en la Ley vigente, a partir del 2004 esta licencia se incluye en **otras**. Incluye sector privado.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación. A partir del mes de abril de 1986 según Resolución No. 18 de 1986 del Comité Estatal de Finanzas, el financiamiento y control de las prestaciones a corto plazo pasó a cargo de las entidades estatales.

Prestación complementaria: Abarca a los indemnizados a cargo de la Ley de Reforma Agraria la Resolución No. 1813 del Comité Estatal del Trabajo y Seguridad Social (CETSS) del 11 de Diciembre de 1982 (Resolución No. 258/67 derogada) y Ley No. 1258 del 5 de diciembre de 1973. La primera ampara a los trabajadores que se les autoriza a recibir cursos diurnos otorgándoseles un estipendio no reintegrable y la segunda es una subvención que se otorga a ex-indemnizados por la Segunda Ley de Reforma Agraria, que presenten necesidad económica.

Resolución No. 8/92 del CETSS: Ampara a los trabajadores enfermos por tuberculosis en fase activa, a los que se les paga el 100 por ciento de su salario por el tiempo que dure su afección (deroga la Resolución No. 675 del Comité Estatal del Trabajo y Seguridad Social del 6 de noviembre de 1969).

Otras: Incluye rentas vitalicias, pensiones caja de resarcimiento, subsidios del Ministerio de la Industria Azucarera (MINAZ) años 1972, 1973 y 1974 y Acuerdo Ministerio del Interior -Ministerio del Trabajo (MININT-MINTRAB) de 1971. A partir de 1992 incluye los pagos de las prestaciones por licencia de maternidad amparado por la Resolución No. 11/2001(derogada). Se incluye los pagos de las prestaciones por licencia de maternidad amparados por el Decreto Ley No. 234 “De la Maternidad de la Trabajadora”, a partir del 2004, incluyendo también la licencia de maternidad en el término de las 18 semanas, que comprende 6 anteriores al parto y 12 posteriores al mismo.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.

Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social**.**

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y/o más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
AÑOS	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2014	1 346 429	989 394	…	660 207	406 169	…	686 222	583 225	…
2015	1 372 022	977 354	…	674 270	404 955	…	697 752	572 399	…
2016	**1 373 431**	**953 745**	**72**	**674 428**	**387 975**	**60**	**699 003**	**537 735**	**83**

	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
AÑOS	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2014	968 628	20 766	2	395 676	10 493	3	572 952	10 273	2
2015	937 832	21 216	2	389 101	8 669	2	548 731	12 547	2
2016	**935 899**	**17 846**	**2**	**380 514**	**7 461**	**2**	**555 385**	**10 385**	**2**

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

	2013		2014		2015		2016	
CONCEPTO	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	**…**	**…**	**…**	**…**	**956 138**	**396 286**	**888 656**	**361 306**
De ello:								
Cooperativistas	…	…	…	…	8 612	1 561	9 753	996
No Agropecuarios	…	…	…	…	4 581	924	6 930	1 356
Privado	…	…	…	…	216 243	62 242	215 600	60 607
Trabajadores por cuenta propia	…	…	…	…	135 912	50 934	154 506	60 094

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016
Total	**960 851**	**885 112**	**916 583**
Agricultura, ganadería y silvicultura	20 500	15 530	23 185
Pesca	1 890	2 451	1 921
Explotación de minas y canteras	1 663	4 522	2 625
Industria azucarera	1 559	1 831	1 484
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	87 955	94 770	91 031
Suministro de electricidad, gas y agua	19 496	18 312	16 490
Construcción	48 183	59 742	67 384
Comercio, reparación de efectos personales	126 980	125 812	114 079
Hoteles y restaurantes	73 339	70 205	85 799
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	94 336	82 813	91 778
Intermediación fimanciera	9 768	9 689	11 585
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	17 980	14 573	25 156
Administración pública, defensa y seguridad social	116 490	79 702	80 143
Ciencia e innovación tecnológica	19 162	14 350	14 343
Educación	101 773	90 234	88 580
Salud pública y asistencia social	106 131	103 947	102 659
Cultura y deporte	49 330	45 855	45 191
Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y personales	64 316	50 774	53 150

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016
Provincia	**776**
Municipios	
Playa	845
Plaza	705
Centro Habana	610
Habana Vieja	671
Regla	930
Habana del Este	754
Guanabacoa	1 015
San Miguel	733
Diez de Octubre	664
Cerro	880
Marianao	834
La Lisa	912
Boyeros	897
Arroyo Naranjo	876
Cotorro	673

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016
Total	**989 394**	**1 716 029**	**953 745**
Primario o menos	24 149	959 048	20 631
Secundario	186 848	22 730	217 919
Medio superior	562 213	192 247	515 341
Superior	216 184	542 004	199 854
Total	**406 169**	**687 546**	**387 975**
Primario o menos	5 466	397 770	4 950
Secundario	48 993	6 031	55 263
Medio superior	234 306	50 611	217 043
Superior	117 404	233 134	110 719
Total	**583 225**	**1 028 483**	**565 770**
Primario o menos	18 683	561 278	15 681
Secundario	137 855	16 699	162 656
Medio superior	327 907	141 636	298 298
Superior	98 780	308 870	89 135

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016
Total	**968 628**	**937 832**	**935 899**
Primario o menos	23 284	22 428	20 398
Secundario	181 102	184 871	213 025
Medio superior	550 937	529 850	504 456
Superior	213 305	200 683	198 020
Total	**395 676**	**389 101**	**380 514**
Primario o menos	5 466	6 031	4 717
Secundario	46 487	48 189	54 143
Medio superior	228 209	227 182	212 063
Superior	115 514	107 699	109 591
Total	**572 952**	**548 731**	**555 385**
Primario o menos	17 818	16 397	15 681
Secundario	134 615	136 682	158 882
Medio superior	322 728	302 668	292 393
Superior	97 791	92 984	88 429

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016
	Ambos sexos		
Total	**1 292 295**	**937 832**	**935 899**
Operarios	611 152	344 755	349 891
Técnicos	332 679	245 689	247 521
Administrativos	77 216	86 990	76 068
Servicios	213 484	203 968	210 925
Directivos	57 764	56 430	51 494
	Mujeres		
Total	**395 676**	**389 101**	**374 514**
Operarios	62 460	71 054	63 102
Técnicos	168 147	150 997	142 743
Administrativos	53 679	56 893	50 485
Servicios	90 535	89 759	96 564
Directivos	20 855	20 398	21 620

6.8 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2016

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
				Ambos sexos		
Total	**935 881**	**349 891**	**247 521**	**76 086**	**210 925**	**51 458**
15-16						
17-19	14 277	6 426	2 414	653	4 660	124
20-24	175 507	58 859	51 942	13 404	47 094	4 208
25-29						
30-34	174 630	64 860	45 528	15 086	41 034	8 122
35-39						
40-54	479 993	184 299	122 704	40 699	99 435	32 856
55-59						
60 y más	91 474	35 447	24 933	6 244	18 702	6 148
				Mujeres		
Total	**380 478**	**63 102**	**148 725**	**50 503**	**96 564**	**21 584**
15-16						
17-19	4 856	809	1 438	519	1 966	124
20-24	72 673	7 974	29 467	9 032	23 973	2 227
25-29						
30-34	69 570	10 473	27 472	9 274	19 731	2 620
35-39						
40-54	208 216	37 419	81 226	28 704	45 584	15 283
55-59						
60 y más	25 163	6 427	9 122	2 974	5 310	1 330
				Hombres		
Total	**555 403**	**286 789**	**98 796**	**25 583**	**114 361**	**29 874**
15-16						
17-19	9 421	5 617	976	134	2 694	-
20-24	102 834	50 885	22 475	4 372	23 121	1 981
25-29						
30-34	105 060	54 387	18 056	5 812	21 303	5 502
35-39						
40-54	271 777	146 880	41 478	11 995	53 851	17 573
55-59						
60 y más	66 311	29 020	15 811	3 270	13 392	4 818

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2016

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	**639**	**43**	**59 883,2**
Ministerio de Industrias	102	2	5 771,0
Ministerio de Energía y Minas	40	4	3 230,0
Grupo Azucarero	28	-	4 698,0
Ministerio de la Industria Alimentaria	38	-	2 752,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	17	2	793,0
Ministerio de la Construcción	29	3	4 349,0
Ministerio de la Agricultura	55	1	4 129,0
Ministerio del Transporte	92	3	6 128,5
Ministerio de Comunicaciones	21	1	1 731,0
Ministerio de Comercio Interior	9	-	507,0
Ministerio de Educación	-	-	59 883,0
Banco Nacional de Cuba	-	-	94,0
Ministerio de Turismo	81	2	3 372,0
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	22	-
Poder Popular	127	3	5 411,5

ORGANISMOS	Índice de incidencia[(a)]	Índice de frecuencia[(b)]	Coeficiente de mortalidad[(c)]
Total	**14,4**	**7,1**	**67**
Ministerio de Industrias	1,7	0,8	20
Ministerio de Energía y Minas	1,0	0,5	100
Grupo Azucarero	1,0	0,5	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	1,2	0,5	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	2,3	1,1	118
Ministerio de la Construcción	1,0	0,5	103
Ministerio de la Agricultura	1,2	0,6	18
Ministerio del Transporte	1,5	0,7	33
Ministerio de Comercio Interior	0,6	0,3	48
Ministerio de Educación	1,4	0,8	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	1,5	0,8	25
Poder Popular	-	-	-

[(a)] Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

[(b)] Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

[(c)] Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2016

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	**844**	**17**	**51 080,2**
Agricultura, ganadería y silvicultura	28	0	2 043,0
Pesca	1	0	134,0
Explotación de minas y canteras	2	1	599,0
Industria azucarera	…	…	…
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	158	3	9 762,6
Suministro de electricidad, gas y agua	17	3	811,0
Construcción	55	2	8 980,0
Comercio, reparación de efectos personales	134	0	4 209,0
Hoteles y restaurantes	126	0	8 608,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	135	6	6 773,0
Intermediación fimanciera	6	0	981,0
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	7	1	716,0
Administración pública, defensa y seguridad social	24	0	1 042,0
Ciencia e innovación tecnológica	17	0	1 274,0
Educación	37	1	1 942,0
Salud pública y asistencia social	87	0	2 478,0
Cultura y deporte	10	0	727,0
Otras actividades de servicios comunales,de asociasiones	10	3	753,0

CONCEPTO	Índice de incidencia[a]	Índice de frecuencia[b]	Coeficiente de mortalidad[c]
Total	**12,3**	**11,5**	**946,1**
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,8	0,4	0
Pesca	0,5	0,3	0
Explotación de minas y canteras	0,4	0,2	500,0
Industria azucarera	…	…	…
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	1,3	1,6	18,9
Suministro de electricidad, gas y agua	1,2	0,5	176,5
Construcción	1,3	0,7	36,4
Comercio, reparación de efectos personales	1,1	0,5	0
Hoteles y restaurantes	1,7	0,8	0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,5	0,7	44,4
Intermediación fimanciera	0,2	0,1	0
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	0,4	0,2	143
Administración pública, defensa y seguridad social	0,6	0,3	0
Ciencia e innovación tecnológica	1,0	5,0	0
Educación	0,4	0,2	27,0
Salud pública y asistencia social	1,1	0,5	0
Cultura y deporte	0,3	0,1	0
Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y personales	0,9	0,4	300,0

[a] Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

[b] Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

[c] Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2016

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	**885**	**22**	**59 883,2**
Municipios			
Playa	224	2	11 825,1
Plaza	170	4	11 502,5
Centro Habana	14	1	1 405,0
Habana Vieja	146	2	11 918,6
Regla	18	1	1 207,0
Habana del Este	13	-	807,0
Guanabacoa	19	-	836,0
San Miguel	61	3	4 909,0
Diez de Octubre	30	4	2 249,0
Cerro	94	1	5 806,0
Marianao	19	2	819,0
La Lisa	16	1	1 140,0
Boyeros	23	-	3 303,0
Arroyo Naranjo	17	-	699,0
Cotorro	21	1	1 457,0

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia [a]	Índice de frecuencia [b]	Coeficiente de mortalidad [c]
Provincia	**1,0**	**0,4**	**24,9**
Municipios			
Playa	1,2	0,5	8,9
Plaza	0,9	0,5	23,5
Centro Habana	0,3	0,1	71,4
Habana Vieja	1,1	0,5	13,7
Regla	1,2	0,6	55,6
Habana del Este	0,8	0,3	0
Guanabacoa	1,0	0,5	0
San Miguel	2,4	0,1	49,2
Diez de Octubre	0,8	0,4	133,3
Cerro	1,4	0,6	10,6
Marianao	0,7	0,3	105,3
La Lisa	0,5	0,3	62,5
Boyeros	0,3	0,2	0
Arroyo Naranjo	0,7	0,3	0
Cotorro	1,8	0,8	47,6

[a] Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores
[b] Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas
[c] Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2016

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	**122 122**	**38 155 891,2**
Ministerio de Industrias	29 119	7 411 623,3
Ministerio de Energía y Minas	5 773	2 748 139,6
Grupo Azucarero	3 973	3 141 246,0
Ministerio de la Industria Alimentiria	8 376	2 632 979,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 437	1 081 281,6
Ministerio de la Construcción	5 550	2 185 917,4
Ministerio de la Agricultura	15 360	4 012 961,7
Ministerio del Transporte	19 250	3 978 975,1
Ministerio de Comunicaciones	2 676	3 898 528,0
Ministerio de Comercio Interior	1 217	453 113,3
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	852	322 463,7
Ministerio de Educación	204	45 086,1
Ministerio de Educación Superior	1 737	679 943,4
Instituto Cubano de Radio y Televisión	349	112 767,2
Ministerio de Salud Pública	10 447	2 407 227,3
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreaci	329	126 939,8
Banco Nacional de Cuba	72	35 106,9
Banco Popular de Ahorro	44	88 104,3
Ministerio de Turismo	12 966	2 320 205,8
Tribunal Supremo Popular	549	144 125,4
Fiscalía General de la República	389	98 703,4
Aduana General de la República de Cuba	919	163 912,1
Consejo de Ministros	190	…
Poder Popular	25	6 866,0
Unión de Jóvenes Comunistas	207	33 049,3
Federación de Mujeres Cubanas	112	26 625,5
Comité de Defensa de la Revolución	…	…
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	…	…

6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad 2016
Gastos por la asistencia social (MMP)	7 309 343 082
Beneficiarios de la asistencia social	44 926
Núcleos protegidos por la asistencia social	26 641
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	10 699
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	13 521
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	755
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	1 301

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio. También se incluyen informaciones sobre la tenencia y utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario en físico y valor, desglosados en estatal y privado y lo relativo a los precios promedios.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), del Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y otros registros administrativos.

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

Las informaciones de las ventas en el mercado agropecuario las integran:

- El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), representado en las empresas municipales de comercio minorista, donde concurre a ese mercado todo tipo de vendedores, ya sean estatales o no estatales.

- El Ministerio de la Agricultura en las empresas agropecuarias estatales, representadas en los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), que venden a precios topados autorizados por el Consejo de la Administración Provincial (CAP), incluyendo además las ventas en los organopónicos y huertos intensivos.

El sector estatal comprende las empresas, EJT y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad. El

sector privado comprende las CCS y campesinos privados dispersos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capitulo.

Superficie total:

Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícola y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

Como la información se obtiene a través de la captación directa a los centros informantes, su dimensión varía ligeramente cada año.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola:

Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada, está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada:

Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola:

Comprende la superficie forestal, no aptas para la agricultura y la silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

Superficie poblacional constructiva:

Es la superficie que permanece ocupada por los asentamientos poblacionales y las instalaciones e infraestructuras.

Superficie de instalaciones e infraestructuras:

Abarca las áreas ocupadas por las instalaciones e infraestructuras, localizadas fuera de los asentamientos poblacionales. Incluye la superficie de construcciones del transporte, industriales, agrícolas y silvícolas, en explotación minera, ocupados por los vertederos y de otras instalaciones.

Producción agrícola:

Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Producción de leche:

Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Categorías del Rebaño Vacuno:

Terneras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de 12 meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de Ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción, ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total:

Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícola y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

Como la información se obtiene a través de la captación directa a los centros informantes, su dimensión varía ligeramente cada año.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola:

Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada, está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada:

Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola:

Comprende la superficie forestal, no aptas para la agricultura y la silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

Superficie poblacional constructiva:

Es la superficie que permanece ocupada por los asentamientos poblacionales y las instalaciones e infraestructuras.

Superficie de instalaciones e infraestructuras:

Abarca las áreas ocupadas por las instalaciones e infraestructuras, localizadas fuera de los asentamientos poblacionales. Incluye la superficie de construcciones del transporte, industriales, agrícolas y silvícolas, en explotación minera, ocupados por los vertederos y de otras instalaciones.

Producción agrícola:

Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Producción de leche:

Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Categorías del Rebaño Vacuno:

Terneras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de 12 meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de Ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción, ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2016

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
			No estatal			
	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	**72,8**	**60,7**	**12,1**	**6,9**	**-**	**5,3**
Superficie agrícola	**30,7**	**21,7**	**9,1**	**4,4**	**-**	**4,7**
Superficie cultivada	19,4	13,9	5,5	2,2	-	3,3
Superficie no agrícola	**42,1**	**39,1**	**3,0**	**2,5**	**-**	**0,5**

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2016

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Agrícola	Cultivada	No Cultivada	Ociosa	No Agrícola
Provincia	**72,8**	**30,7**	**19,4**	**11,5**	**0,3**	**42,1**
Municipios						
Playa	3,6	0,4	0,3	0,1	-	3,2
Plaza de la Revolución	1,2	-	-	-	-	1,2
Centro Habana	0,3	-	-	-	-	0,3
La Habana Vieja	0,4	-	-	-	-	0,4
Regla	1,0	0	0	0	-	1,0
La Habana del Este	14,1	6,6	3,4	3,2	0,2	7,6
Guanabacoa	12,9	7,8	5,4	2,4	0	5,1
San Miguel del Padrón	2,6	1,0	0,8	0,1	0	1,6
Diez de Octubre	1,2	0	0	0	-	1,2
Cerro	1,0	0	0	0	0	1,0
Marianao	2,3	0,3	0,2	0,1	0	2,0
La Lisa	3,7	1,5	1,0	0,5	-	2,2
Boyeros	13,5	6,2	3,7	2,4	0,1	7,3
Arroyo Naranjo	8,2	3,0	2,1	1,0	0	5,2
Cotorro	6,6	3,9	2,4	1,5	0	2,7

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2016

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
		Cultivos				
	Total	Temporales	Permanentes	Ganadería	Forestal	No apta
Provincia	**72,8**	**6,7**	**8,3**	**15,7**	**14,9**	**27,2**
Municipio						
Playa	3,6	0,1	0,1	0,3	0,3	2,9
Plaza de la Revolución	1,2	-	-	-	0,1	1,1
Centro Habana	0,3	-	-	-	-	0,3
La Habana Vieja	0,4	-	-	-	0	0,4
Regla	1,0	0	0	0	0,1	0,9
La Habana del Este	14,1	0,8	1,1	4,7	5,4	2,2
Guanabacoa	12,9	1,3	2,5	4,0	3,5	1,6
San Miguel del Padrón	2,6	0,4	0,3	0,2	0,4	1,2
Diez de Octubre	1,2	0	0	0	0	1,1
Cerro	1,0	0	0	0	0,1	0,9
Marianao	2,3	0,1	0,1	0,1	0,3	1,7
La Lisa	3,7	0,5	0,5	0,5	0,3	2,0
Boyeros	13,5	1,4	1,9	2,9	0,7	6,6
Arroyo Naranjo	8,2	1,2	0,7	1,1	2,7	2,5
Cotorro	6,6	0,8	1,2	1,9	1,0	1,7

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016
Viandas [(a)]	1 652,5
Tubérculos y raíces	1 255,1
De ello: Papa	470,9
Boniato	330,0
Malanga	111,4
Yuca	242,7
Plátano	397,5
Fruta	26,9
Vianda	734,0
Hortalizas	3 623,1
De ello: Tomate	816,7
Cebolla	61,4
Ajo	43,5
Pimiento	67,3
Calabaza	208,2
Cereales	890,6
Arroz	336,4
Maíz	554,2
Leguminosa (Frijol)	766,3
De ello: Negro	700,3
Frutas total	236,2
Cítricos	45,7
De ello: Naranja dulce	10,7
Otras frutas	83,3
De ello: Mango	30,3
Guayaba	25,1
Fruta bomba	82,6

[(a)] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016
Viandas [a]	1 200,6
Tubérculos y raíces	897,0
De ello: Papa	470,9
Boniato	140,4
Malanga	90,4
Yuca	103,3
Plátano	303,7
Fruta	0,1
Vianda	607,3
Hortalizas	1 874,8
De ello: Tomate	481,3
Cebolla	24,0
Ajo	24,9
Pimiento	34,2
Calabaza	31,8
Cereales	661,0
Arroz	334,4
Maíz	326,5
Leguminosa (Frijol)	676,3
De ello: Negro	671,2
Frutas total	172,7
Cítricos	25,2
De ello: Naranja dulce	4,8
Otras frutas	51,3
De ello: Mango	21,0
Guayaba	17,1
Fruta bomba	53,0

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016
Viandas [a]	437,3
Tubérculos y raíces	345,2
De ello: Papa	0
Boniato	184,1
Malanga	18,0
Yuca	137,1
Plátano	92,1
Fruta	26,7
Vianda	123,6
Hortalizas	1 700,5
De ello: Tomate	327,7
Cebolla	34,1
Ajo	13,5
Pimiento	30,8
Calabaza	173,6
Cereales	…
Arroz	2,0
Maíz	222,6
Leguminosa (Frijol)	86,8
De ello: Negro	25,8
Frutas total	74,6
Cítricos	12,8
De ello: Naranja dulce	3,8
Otras frutas	29,9
De ello: Mango	6,2
Guayaba	6,0
Fruta bomba	26,0

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañe

Hectáreas

CULTIVOS	2016
Viandas [(a)]	1 637,9
Tubérculos y raíces	1 242,2
De ello: Papa	470,9
Boniato	324,4
Malanga	108,4
Yuca	240,4
Plátano	395,8
Fruta	26,9
Vianda	730,9
Hortalizas	3 575,3
De ello: Tomate	809,0
Cebolla	58,1
Ajo	38,4
Pimiento	65,0
Calabaza	205,4
Cereales	661,0
Arroz	336,4
Maíz	549,1
Leguminosa (Frijol)	763,1
De ello: Negro	697,0
Frutas total	247,3
Cítricos	38,0
De ello: Naranja dulce	8,7
Otras frutas	81,2
De ello: Mango	27,2
Guayaba	23,1
Fruta bomba	79,0

[(a)] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Est

Hectáreas

CULTIVOS	2016
Viandas [(a)]	423,0
Tubérculos y raíces	246,0
De ello: Papa	-
Boniato	151,5
Malanga	26,2
Yuca	44,4
Plátano	177,0
Fruta	17,6
Vianda	159,1
Hortalizas	502,2
De ello: Tomate	111,2
Cebolla	7,1
Ajo	6,0
Pimiento	11,6
Calabaza	15,6
Cereales	121,1
Arroz	17,0
Maíz	104,1
Leguminosa (Frijol)	27,7
De ello: Negro	24,2
Frutas total	59,7
Cítricos	6,0
De ello: Naranja dulce	1,9
Otras frutas	16,7
De ello: Mango	7,8
Guayaba	10,0
Fruta bomba	15,2

[(a)] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016
Viandas [(a)]	551,3
Tubérculos y raíces	246,9
De ello: Papa	-
Boniato	76,1
Malanga	6,4
Yuca	160,5
Plátano	304,4
Fruta	169,9
Vianda	264,0
Hortalizas	264,0
De ello: Tomate	957,1
Cebolla	12,4
Ajo	2,5
Pimiento	17,5
Calabaza	86,3
Cereales	83,4
Arroz	2,0
Maíz	81,4
Leguminosa (Frijol)	36,6
De ello: Negro	34,4
Frutas total	378,0
Cítricos	37,4
De ello: Naranja dulce	8,7
Otras frutas	93,6
De ello: Mango	121,3
Guayaba	77,2
Fruta bomba	34,8

[(a)] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2016
Viandas [(a)]	5 739,1
Tubérculos y raíces	2 881,7
De ello: Papa	-
Boniato	1 399,1
Malanga	566,0
Yuca	885,3
Plátano	2 857,4
Fruta	419,7
Vianda	4 737,7
Hortalizas	8 538,3
De ello: Tomate	1 507,4
Cebolla	115,5
Ajo	35,2
Pimiento	89,7
Calabaza	537,5
Cereales	758,5
Arroz	104,1
Maíz	653,4
Leguminosa (Frijol)	466,2
De ello: Negro	455,8
Frutas total	695,5
Cítricos	94,6
De ello: Naranja dulce	22,4
Otras frutas	266,9
De ello: Mango	9,2
Guayaba	92,2
Fruta bomba	249,1

[(a)] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016
Viandas [a]	1 698,4
Tubérculos y raíces	1 503,2
De ello: Papa	-
Boniato	868,1
Malanga	462,9
Yuca	152,1
Plátano	195,2
Fruta	7,3
Vianda	375,8
Hortalizas	898,1
De ello: Tomate	224,2
Cebolla	7,1
Ajo	6,1
Pimiento	9,5
Calabaza	18,9
Cereales	214,0
Arroz	103,9
Maíz	110,1
Leguminosa (Frijol)	303,8
De ello: Negro	302,4
Frutas total	112,9
Cítricos	6,2
De ello: Naranja dulce	1,7
Otras frutas	14,2
De ello: Mango	7,4
Guayaba	7,4
Fruta bomba	72,6

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016
Viandas [a]	4 040,7
Tubérculos y raíces	1 378,5
De ello: Papa	-
Boniato	531,0
Malanga	103,1
Yuca	733,2
Plátano	2 662,2
Fruta	412,5
Vianda	4 361,9
Hortalizas	7 640,2
De ello: Tomate	1 283,2
Cebolla	108,4
Ajo	29,1
Pimiento	80,2
Calabaza	518,6
Cereales	544,5
Arroz	0,2
Maíz	543,3
Leguminosa (Frijol)	162,4
De ello: Negro	153,4
Frutas total	582,6
Cítricos	88,4
De ello: Naranja dulce	20,7
Otras frutas	252,7
De ello: Mango	1,9
Guayaba	84,8
Fruta bomba	176,5

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016
Viandas [a]	25,8
Tubérculos y raíces	11,6
De ello: Papa	-
Boniato	12,7
Malanga	33,7
Yuca	7,9
Plátano	14,2
Fruta	5,3
Vianda	19,1
Hortalizas	9,6
De ello: Tomate	12,5
Cebolla	9,7
Ajo	12,5
Pimiento	5,4
Calabaza	7,0
Cereales	9,8
Arroz	1,1
Maíz	7,7
Leguminosa (Frijol)	15,7
De ello: Negro	17,0
Frutas total	3,4
Cítricos	3,4
De ello: Naranja dulce	3,2
Otras frutas	3,6
De ello: Mango	10,1
Guayaba	1,8
Fruta bomba	10,0

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016
Viandas [a]	11,4
Tubérculos y raíces	6,0
De ello: Papa	0
Boniato	5,7
Malanga	17,6
Yuca	3,3
Plátano	5,4
Fruta	2,9
Vianda	2,6
Hortalizas	1,7
De ello: Tomate	2,0
Cebolla	1,0
Ajo	1,0
Pimiento	0,8
Calabaza	1,0
Cereales	2,0
Arroz	1,0
Maíz	1,0
Leguminosa (Frijol)	11,3
De ello: Negro	12,5
Frutas total	1,9
Cítricos	1,0
De ello: Naranja dulce	0,9
Otras frutas	0,9
De ello: Mango	10,0
Guayaba	0,7
Fruta bomba	4,8

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estata

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016
Viandas [a]	14,4
Tubérculos y raíces	5,6
De ello: Papa	-
Boniato	7,0
Malanga	16,1
Yuca	4,6
Plátano	8,8
Fruta	2,4
Vianda	16,5
Hortalizas	7,9
De ello: Tomate	10,5
Cebolla	8,7
Ajo	11,5
Pimiento	4,6
Calabaza	6,0
Cereales	7,8
Arroz	0,1
Maíz	6,7
Leguminosa (Frijol)	4,4
De ello: Negro	4,5
Frutas total	1,5
Cítricos	2,4
De ello: Naranja dulce	2,3
Otras frutas	2,7
De ello: Mango	0,1
Guayaba	1,1
Fruta bomba	5,2

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016
Total	**10 233,1**
Municipios	
Playa	3,7
Plaza de la Revolución	93,7
Centro Habana	4 395,0
La Habana Vieja	33,8
Regla	-
La Habana del Este	174,4
Guanabacoa	3 016,8
San Miguel del Padrón	5,1
Diez de Octubre	-
Cerro	-
Marianao	134,2
La Lisa	481,0
Boyeros	1 895,6
Arroyo Naranjo	-
Cotorro	-

7.17 - Producción total de hortalizas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016
Total	**14 348,3**
Municipios	
Playa	6,8
Plaza de la Revolución	17,8
Centro Habana	-
La Habana Vieja	2,3
Regla	-
La Habana del Este	584,8
Guanabacoa	4 237,1
San Miguel del Padrón	174,6
Diez de Octubre	-
Cerro	-
Marianao	5 699,0
La Lisa	65,3
Boyeros	3 560,6
Arroyo Naranjo	-
Cotorro	-

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016
Total	**37 149**
Hembras	25 896
Terneras	3 835
Añojas	1 940
Novillas	7 978
Vacas	12 143
Machos	11 253
Terneros	2 977
Añojos	1 511
Toretes	1 397
Toros de ceba	3 160
Bueyes	1 854
Sementales	354

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016
Nacimientos totales	**783**
Estatal	588
No estatal	195
Muertes totales	**303**
Estatal	197
No estatal	106

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (Ml)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño Diario (l)	Rendimiento por vaca en ordeño Anual (l)
2016	**730,6**	**40 887**	**598**	**3,3**	**1 221,7**

7.21 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

MUNICIPIOS	2016
Provincia	**730,6**
Municipios	
Playa	1,7
Plaza de la Revolución	2,0
Centro Habana	-
La Habana Vieja	-
Regla	-
La Habana del Este	679,7
Guanabacoa	47,2
San Miguel del Padrón	-
Diez de Octubre	-
Cerro	-
Marianao	-
La Lisa	-
Boyeros	-
Arroyo Naranjo	-
Cotorro	-

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016
Cabezas	U	1 348
De ello: Estatal		814
Peso en pie	t	329,4
De ello: Estatal		160,2
Peso promedio	kg	4 137,6
De ello: Estatal	kg	2 080,8

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016
Existencia total	Cabz	162 174
De ello: Estatal		154 753
Nacimientos	Cabz	27 255
De ello: Estatal		25 406
Muertes totales	Cabz	5 926
De ello: Crías		2 479
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	0,1
De ello: Estatal	%	0,1

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016
Total		**68 099**
Cabezas	U	21 685
Peso en pie	t	1 595
Peso promedio	kg	146
De ello: Estatal		22 336
Cabezas	U	20 063
Peso en pie	t	1 452
Peso promedio	kg	821

7.25 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016
Producción total de huevos	**MU**	**8 151,5**
Empresa especializada		…
Producción de huevos	MU	…
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras		…
Existencia promedio	Mcabz	…
Muertes	Mcabz	…
Tasa de mortalidad	%	…
Huevos por gallina	U	…
Pienso consumido por ave	kg	…

7.26 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016
Provincia	**8 151,4**
Municipios	
Playa	176,2
Plaza de la Revolución	2 018,4
Centro Habana	-
La Habana Vieja	963,9
Regla	-
La Habana del Este	-
Guanabacoa	-
San Miguel del Padrón	-
Diez de Octubre	-
Cerro	-
Marianao	1 500,4
La Lisa	2 210,7
Boyeros	1 281,8
Arroyo Naranjo	-
Cotorro	-

7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016
Total	**8 700**
Equino	8 612
Asnal	46
Mular	42
Estatal	**8 103**
Equino	8 060
Asnal	14
Mular	29
No estatal	**479**
Equino	439
Asnal	30
Mular	10

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

	Total			De ello: Estatal		
CONCEPTO	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	**22 606**	**16 683**	**5 923**	**3 825**	**3 445**	**380**

7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016
Cantidad	Cabz	177,0
De ello: Estatal		177,0
Peso en pie	t	2,7
De ello: Estatal		2,7
Peso promedio	kg	162,7
De ello: Estatal	kg	162,7

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

CAPÍTULO 8
MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Sector Estatal Civil relacionados con el consumo.

La fuente de los datos que se utilizan para su elaboración responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se definen algunos indicadores que caracterizan la rama energética:
A continuación se ofrece la definición metodologica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Los portadores energéticos son aquellos provistos por la naturaleza ya sea en forma directa como la energía hidráulica, eolica y solar, o después de atravesar un proceso minero como el petróleo , el gas natural ,etc.

Energía:
Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica:
Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. Actualmente se utiliza el petróleo crudo para la generación de electricidad.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la
posibilidad de a partir de una determinada fuente de energía, lograr su transmisión de una manera más útil para su uso final.

Combustible:
Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes:
Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Los principales productos que se obtuvieron en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes.

- Asfalto de Petróleo
- Gas Licuado de Petróleo
- Gasolinas
- Queroseno
- Naftas
- Diesel
- Fuel oil
- Solventes.

Consumos. Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destinan.

Para este capitulo se recogen los datos captados en los portadores mas importantes, como también los consumos de los mismos pero de consumos seleccionados.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras:
Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la tierra en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Excluye las operaciones de trituración, desmenuzamiento y otros tratamientos de ciertas tierras, rocas y minerales que una vez extraídos de la cantera, son procesados por la industria. De igual manera no se considera la captación, depuración y distribución de agua, ni la prospección de minerales.

Energía:

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo Gas natural Hidroenergía Leña Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos Coque de petróleo y gas de refinería Diesel Fuel oíl Gas licuado (GLP) Gasolinas y nafta (distintos tipos) Queroseno Solventes Turbocombustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. En los últimos años se han ampliado algunas capacidades con el objetivo de obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoproductores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoproductor de electricidad es la industria del azúcar a partir, principalmente, del bagazo de caña.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la red eléctrica nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la red nacional.

Consumo específico de combustible (base 10000 kcal/kg.): Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo el privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de viviendas con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2015	2016
Explotación de otras minas y canteras			
Sal en grano extracción	Mt	2 849,0	2 480,0
Marmol sin elaborar	Mm^3	7,7	9,6
Piedra para trituración	Mm^3	80,3	118,2
Arcilla para ceramica roja	Mm^3	39,4	39,0

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

Por ciento

CONCEPTO	2016
Explotación de otras minas y canteras	…
Sal en grano extracción	-13,0
Marmol sin elaborar	24,7
Piedra para trituración	47,2
Arcilla para ceramica roja	-1,0

8.3 - Consumo de portadores energéticos secundarios

Por ciento

CONCEPTO	UM	2012	2013	2014	2015	2016
Derivados del petróleo [a]	Mt	1 253,7	1 236,2	1 205,8	1 190,0	1 160,4
Gas manufacturado	Mm^3	47 197,4	47 618,5	47 129,6	47 453,3	47 453,3
Alcohol desnaturalizado	**Mhl**	**4 842,0**	**4 676,0**	**4 557,0**	**4 520,2**	**4 715,0**

[a] Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2014	2015	2016
Total	**555,6**	**670,8**	**783,8**
Aceites y grasas lubricantes terminados	14,4	14,9	16,0
Asfalto	-	-	-
Combustible diesel	381,5	484,2	606,9
Coque combustible	-	-	-
Fuel oil[(a)]	67,3	60,4	53,6
Gas combustible	-	-	-
Gas licuado de petróleo	16,2	24,2	24,1
Gasolina de aviación	3,6	3,3	3,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	72,6	83,8	79,9
Nafta industrial y Solventes	-	-	-
Queroseno	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-
	Tasas (%)		
Total		**76,6**	**16,4**
Aceites y grasas lubricantes terminados		3,5	7,4
Asfalto		-	-
Combustible diesel		26,9	25,3
Coque combustible		-	-
Fuel oil[(a)]		-10,3	-11,3
Gas combustible		-	-
Gas licuado de petróleo		49,4	-0,4
Gasolina de aviación		-8,3	0,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)		15,4	-4,7
Nafta industrial y Solventes		-	-
Queroseno		-	-
Turbo combustible		-	-

[(a)] Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.5 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoproductores		
				Total	Industria azucarera
2016	**1 655,9**	**1 625,9**		**30,0**	**30,0**

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoproductores	Total	Empresas de servicio público	Auto-productores
2016	**98,2**	**18,1**	**...**	**...**	**...**

8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias[a]				
2014	28 881,5	5 346,2	1 751,5	798,8
2015	31 464,9	7 203,4	2 005,6	940,6
2016	**29 725,9**	**6 954,2**	**1 770,8**	**754,6**
Ministerio de Energía y Minas[b]				
2014	142 775,1	5 479,3	21 889,6	3 749,1
2015	216 917,3	5 832,5	113 020,3	3 747,6
2016	**184 968,4**	**3 632,9**	**229 887,1**	**3 219,8**
Grupo Azucarero				
2014	32 077,2	4 849,4	47 308,7	1 421,2
2015	46 833,0	4 811,5	44 954,3	1 399,9
2016	**31 057,7**	**5 303,8**	**48 752,1**	**1 169,9**

[a]Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

[b]Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2014	164 573,2	9 041,9	21 431,8	1 941,3
2015	176 508,1	12 705,1	21 982,4	2 036,0
2016	**173 551,1**	**11 467,4**	**22 027,7**	**1 709,0**
Ministerio de la Construcción				
2014	32 136,7	2 789,2	26 425,1	2 838,6
2015	35 280,3	3 183,3	25 482,2	2 853,5
2016	**32 457,5**	**3 049,0**	**24 377,2**	**2 426,1**
Ministerio de la Agricultura				
2014	58 168,1	1 723,3	16 974,0	2 736,3
2015	53 594,7	484,5	16 511,7	2 577,6
2016	**56 077,5**	**492,8**	**17 797,8**	**2 360,9**
Ministerio de Transporte				
2014	82 396,2	168,0	90 896,7	24 296,6
2015	85 257,1	149,5	97 535,9	33 979,4
2016	**78 314,0**	**88,9**	**100 711,9**	**35 089,0**
Subordinación Local				
2014	154 646,9	2 146,0	46 198,6	4 728,7
2015	252 404,2	1 875,7	48 079,3	4 609,1
2016	**158 510,6**	**2 012,6**	**50 128,1**	**3 651,8**

CAPÍTULO 09
INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el sector Industria, el cual comprende entre sus actividades principales las que a continuación se relacionan:

- Industria extractiva
- Industria manufacturera
- Reparación y restauración de la producción industrial y mantenimiento de la maquinaria y equipo industrial.

Industria extractiva:

Es la encargada de realizar la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en los tres estados: liquido, sólido o gaseoso. En nuestra provincia no resulta significativa esta actividad.

Industria manufacturera:

Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Corresponden a la industria manufacturera de la provincia las siguientes actividades:

- Industria del combustible
- Metalurgia ferrosa y no ferrosa
- Industria electrotécnica y electrónica
- Industria de productos metálicos
- Industria química
- Industria del papel y la celulosa
- Industria gráfica
- Industria de elaboración de la madera
- Industria de materiales de la construcción
- Industria textil
- Industria de confecciones
- Industria del cuero
- Industria azucarera
- Industria alimentaria
- Industria pesquera
- Industria de bebidas y tabacos

Industria restaurativa:

La industria restaurativa es la encargada de realizar la reparación y restauración de la producción industrial y mantenimiento de la maquinaria y equipo industrial y está representada por la Industria de Maquinarias y Equipos no Eléctricos y por la Industria de la Electrotécnica y la Electrónica.

El mayor peso de la actividad industrial del territorio se localiza en las ramas siguientes:

- Combustible
- Alimentaria
- Bebidas y tabacos

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestra provincia.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, abarcando la pesca, la explotación de minas y canteras, las industrias manufactureras y el suministro de electricidad y gas. Es por esto que en la tabla 7,1 la cual agrupa una selección de indicadores de estas entidades, la información está desglosada por Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), es decir, está dividida en cuanto a la actividad económica a la que se subordinan.

También se incluyen indicadores específicos del Poder Popular y de las Empresas Mixtas y Sociedades Mercantiles de la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de algunos indicadores relacionados** en este capítulo:

Producción total:

Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa. Es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo la producción en proceso.

Captura bruta total de pesca:

Comprende toda la actividad de captura que se realiza en el país por el Ministerio de la Industria Pesquera u otra entidad, independientemente de la especie. En la acuicultura es la actividad de captura de especies acuícolas, mientras que en la plataforma es la captura de especies marinas. En otras especies no incluye la morralla.

Fundición ferrosa

Comprende las producciones del hierro y sus aleaciones como por ejemplo la fundición del acero y el acero inoxidable (constituye la producción de hierro refinado donde se elimina el carbono hasta determinado nivel).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Industria extractiva:
Es la encargada de realizar la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en los tres estados: liquido, sólido o gaseoso. En nuestra provincia no resulta significativa esta actividad.

Industria manufacturera:

Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Corresponden a la industria manufacturera de la provincia las siguientes actividades:

- Industria del combustible
- Metalurgia ferrosa y no ferrosa
- Industria electrotécnica y electrónica
- Industria de productos metálicos
- Industria química
- Industria del papel y la celulosa
- Industria gráfica
- Industria de elaboración de la madera
- Industria de materiales de la construcción
- Industria textil
- Industria de confecciones
- Industria del cuero
- Industria azucarera
- Industria alimentaria
- Industria pesquera
- Industria de bebidas y tabacos

Industria restaurativa:
La industria restaurativa es la encargada de realizar la reparación y restauración de la producción industrial y mantenimiento de la maquinaria y equipo industrial y está representada por la Industria de Maquinarias y Equipos no Eléctricos y por la Industria de la Electrotécnica y la Electrónica.

El mayor peso de la actividad industrial del territorio se localiza en las ramas siguientes:

- Combustible
- Alimentaria
- Bebidas y tabacos

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestra provincia.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, abarcando la pesca, la explotación de minas y canteras, las industrias manufactureras y el suministro de electricidad y gas. Es por esto que en la tabla 7,1 la cual agrupa una selección de indicadores de estas entidades, la información está desglosada por Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), es decir, está dividida en cuanto a la actividad económica a la que se subordinan.

También se incluyen indicadores específicos del Poder Popular y de las Empresas Mixtas y Sociedades Mercantiles de la provincia.

A continuación se ofrece la definición metodológica de algunos indicadores relacionados en este capítulo:

Producción total:

Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa. Es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo la producción en proceso.

Captura bruta total de pesca:

Comprende toda la actividad de captura que se realiza en el país por el Ministerio de la Industria Pesquera u otra entidad, independientemente de la especie. En la acuicultura es la actividad de captura de especies acuícolas, mientras que en la plataforma es la captura de especies marinas. En otras especies no incluye la morralla.

Fundición ferrosa

Comprende las producciones del hierro y sus aleaciones como por ejemplo la fundición del acero y el acero inoxidable (constituye la producción de hierro refinado donde se elimina el carbono hasta determinado nivel).

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016
Elaboración de Productos Alimenticios			
Harina de trigo	t	556 851,2	551 982,1
Leche fluida	t	1 430,4	1 502,6
Queso crema natural	t	895,5	900,2
Yogurt natural (inc. Sabor)	t	8 991,3	10 714,4
Mantequilla con sal	t	0	0
Helados	Mgal	6 834,0	7 174,3
Carne deshuesada de res (exc. Hígado)	t	397,2	317,6
Carne de cerdo en bandas	t	11 912,0	12 312,4
Carnes en conservas	t	26 623,1	28 004,1
Conserva fruta (exc compota)	t	31 633,7	32 613,6
Conservas de tomate	t	21 224,8	17 510,6
Pan	t	137 099,1	136 668,1
Galletas de sal	t	464,6	2 957,1
Galletas finas (inc. Sorbetos)	t	8 774,0	9 445,5
Café torrefaccionado	t	19 465,4	19 900,2
Productos pesqueros conformados (exc. Masa coc.)	t	6 318,8	7 467,2
Productos pesqueros envasados herméticamente.	t	0	0
Piensos mezclados	t	639 940,0	890 351,7
Elaboración de Bebidas			
Bebidas alcohólicas p/ consumo nacional	hl	185 499,8	185 499,8
Bebidas alcohólicas p/ exportación	hl	497 335,3	497 335,3
Cervezas	hl	200 257,5	200 257,5
Refrescos	hl	2 143 118,2	2 143 118,2
Elaboración de Productos de tabaco			
Cigarrillos total	MU	4 389,5	4 587,2
Fabricación de Productos textiles			
Toallas (inc. Canastilla)	MU	4 128,0	3 817,1
Sabanas (inc. Canastilla)	MU	2 626,7	3 702,8
Fabricación de Prendas de vestir			
Ropa interior (exc. Medias)	MU	5 582,3	5 758,0
Ropa exterior	MU	11 142,3	10 919,5
Procesamiento del Cuero y Fabricación de Artículos de Cuero			
Calzado parte superior piel natural	Mpares	2 259,9	1 790,6

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016
Actividad de Edición e Impresión			
Impresos comerciales	MU	1 184 298,3	3 177 394,6
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo			
Fuel oil	Mt	444,2	255,5
Combustible diesel (gas oil)	Mt	184,6	127,3
Gasolina de motor (exc. Aviación)	Mt	141,3	85,3
Nafta industrial	Mt	56,5	23,6
Gas licuado de petróleo	t	21 555,0	12 694,0
Aceites lubricantes terminados	t	48 358,0	48 272,5
Asfalto de petróleo	t	36 790,0	23 827,0
Fabricación de otras Sustancias y Productos Químicos			
Pintura emulsión (exc. Aviación)	hl	126 202,0	116 899,0
Esmaltes	hl	28 550,0	35 455,0
Jabón de lavar	t	20 852,6	17 019,2
Jabón de tocador	t	29 205,1	29 003,0
Pasta dental	t	5 243,6	4 286,1
Fabricación de Otros Productos Minerales no Metálicos			
Piedra triturada	m³	1 505 957,2	1 399 535,5
Arena calcárea	m³	531 811,2	527 733,6
Bloques de hormigón	MU	12 764,1	12 183,2
Baldosas de terrazo	m²	264 766,3	224 358,2
Losetas hidráulicas (mosaico)	m²	73 444,8	72 431,0
Fabricación de metales comunes			
Barras de acero corrugadas	t	68 483,5	36 365,4
Palanquillas de acero	t	121 776,8	78 325,4
Piezas de acero fundido	t	150,0	0
Piezas de hierro fundido	t	4 235,5	4 069,9
Fabricación de productos metálicos, exc. maquinarias y equipos			
Envases aluminio comprimible	MU	-	-
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos			
Microcomputadoras	U	51 606,0	54 862,0

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016
Elaboración de Productos Alimenticios		
Harina de trigo	t	99
Leche fluida	t	105
Queso crema natural	t	101
Yogurt natural (inc. Sabor)	t	119
Mantequilla con sal	t	0
Helados	Mgal	105
Carne deshuesada de res (exc. Hígado)	t	80
Carne de cerdo en bandas	t	103
Carnes en conservas	t	105
Conserva fruta (exc compota)	t	103
Conservas de tomate	t	83
Pan	t	100
Galletas de sal	t	636
Galletas finas (inc. Sorbetos)	t	108
Café torrefaccionado	t	102
Productos pesqueros conformados (exc. Masa coc.)	t	118
Productos pesqueros envasados herméticamente.	t	0
Piensos mezclados	t	139
Elaboración de Bebidas		
Bebidas alcohólicas p/ consumo nacional	hl	100
Bebidas alcohólicas p/ exportación	hl	100
Cervezas	hl	100
Refrescos	hl	100
Elaboración de Productos de tabaco		
Cigarrillos total	MU	105
Fabricación de Productos textiles		
Toallas (inc. Canastilla)	MU	92
Sabanas (inc. Canastilla)	MU	141
Fabricación de Prendas de vestir		
Ropa interior (exc. Medias)	MU	103
Ropa exterior	MU	98
Procesamiento del Cuero y Fabricación de Artículos de Cuero		
Calzado parte superior piel natural	Mpares	79

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016
Actividad de Edición e Impresión		
Impresos comerciales	MU	268,3
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo		
Fuel oil	Mt	57,5
Combustible diesel (gas oil)	Mt	69,0
Gasolina de motor (exc. Aviación)	Mt	60,4
Nafta industrial	Mt	41,8
Gas licuado de petróleo	t	58,9
Aceites lubricantes terminados	t	99,8
Asfalto de petróleo	t	64,8
Fabricación de otras Sustancias y Productos Químicos		
Pintura emulsión (exc. Aviación)	hl	92,6
Esmaltes	hl	124,2
Jabón de lavar	t	81,6
Jabón de tocador	t	99,3
Pasta dental	t	81,7
Fabricación de Otros Productos Minerales no Metálicos		
Piedra triturada	m³	92,9
Arena calcárea	m³	99,2
Bloques de hormigón	MU	95,4
Baldosas de terrazo	m²	84,7
Losetas hidráulicas (mosaico)	m²	98,6
Fabricación de metales comunes		
Barras de acero corrugadas	t	53,1
Palanquillas de acero	t	64,3
Piezas de acero fundido	t	0,0
Piezas de hierro fundido	t	96,1
Fabricación de productos metálicos, exc. maquinarias y equipos		
Envases aluminio comprimible	MU	-
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos		
Microcomputadoras	U	106,3

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por Organismo

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2 016
MINISTERIO DE INDUSTRIAS.		
Envase de cartón corrugado	MU	232 345
Almohadillas sanitarias	MU	233 757
Acetileno	Mil m3	281 990
Detergente uso Domestico	t	282 060
Detergente uso Domestico Liquido	t	282 061
Detergente uso Domestico Polvo	t	282 062
Jabón de lavar duro	t	282 075
Jabón de tocador duro	t	282 080
Jabón de tocador blando	t	282 081
Pasta y gel dentrifico	MP	282 085
Fosforos Manufacturado	Mcajas	392 120
Colchones de muelles (EXC.canasta)	MU	392 456
Colchones de Poliuretano	MU	392 462
Ministerio de Energia y Minas		
Envase de cartón corrugado	MU	232 345
Sacos Multicapas papel	MU	232 365
Acetileno	Mil m3	281 990
Ministerio de la Agricultura		
Madera aserrada conifera	m3	222 463
Madera aserrada no conifera	m3	222 464
Detergente de uso domestico	t	282 060
Detergente de uso domestico liquido	t	282 061
Ministerio de la Construcción		
Arena Calcarea	m3	312 635
Ministerio de la Industria Alimenticia		
Leche fluida	t	153 305
Yogurt de soya	t	153 345
Carne de cerdo en banda	t	153 380
Carne en conserva	t	153 385
Compotas de Frutas(sin nectar)	t	153 415
Café torrefaccionado	t	153 470

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2016
Playa		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	767 773,9
Producciones de Bienes y Servicios - Bebidas	MP	217 734,8
Producciones de Bienes y Servicios - Tabaco	MP	16 184,7
Producciones de Bienes y Servicios - Textil	MP	5 832,0
Producciones de Bienes y Servicios - Madera	MP	13 591,5
Producciones de Bienes y Servicios - Construcción	MP	46 269,4
Plaza de la Revolución		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	767 773,9
Producciones de Bienes y Servicios - Bebidas	MP	37 996,0
Producciones de Bienes y Servicios - Textil	MP	3 120,1
Producciones de Bienes y Servicios - Edición	MP	8 670,3
Centro Habana		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	163 339,0
Producciones de Bienes y Servicios - Tabaco	MP	45 962,8
Producciones de Bienes y Servicios - Madera	MP	8 247,3
Producciones de Bienes y Servicios - Construcción	MP	14 487,9
Habana Vieja		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	478 000,0
Producciones de Bienes y Servicios - Textil	MP	1 801,3
Producciones de Bienes y Servicios - Edición	MP	21 095,0
Regla		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	158 885,5
Producciones de Bienes y Servicios - Textil	MP	597,7
Producciones de Bienes y Servicios - Edición	MP	14 797,4
Habana del Este		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	39 170,8

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (continuación)

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2016
Guanabacoa		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	143 810,6
Producciones de Bienes y Servicios - Edición	MP	35 183,0
San Miguel del Padrón		
Producciones de Bienes y Servicios - Bebidas	MP	256,4
Producciones de Bienes y Servicios - Textil	MP	88 557,5
Diez de Octubre		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	328 124,3
Producciones de Bienes y Servicios - Bebidas	MP	24 333,1
Producciones de Bienes y Servicios - Tabaco	MP	67 057,7
Producciones de Bienes y Servicios - Construcción	MP	6 530,1
Cerro		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	390 693,5
Producciones de Bienes y Servicios - Bebidas	MP	413 22,4
Producciones de Bienes y Servicios - Tabaco	MP	495 55,5
Producciones de Bienes y Servicios - Edición	MP	13 259,9
Producciones de Bienes y Servicios - Construcción	MP	51 884,9
Marianao		
Producciones de Bienes y Servicios - Tabaco	MP	3 000,4
Producciones de Bienes y Servicios - Construcción	MP	2 226,0
Lisa		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	295 503,0
Producciones de Bienes y Servicios - Construcción	MP	7 536,0
Boyeros		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	6,4
Producciones de Bienes y Servicios - Tabaco	MP	92 402,1
Producciones de Bienes y Servicios - Textil	MP	5 167,3
Producciones de Bienes y Servicios - Madera	MP	10 423,6

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2016
Arroyo		
Producciones de Bienes y Servicios - Construcción	MP	34 793,3
Cotorro		
Producciones de Bienes y Servicios - Alimentos	MP	248 281,5
Producciones de Bienes y Servicios - Bebidas	MP	22 180,6
Producciones de Bienes y Servicios - Madera	MP	237,3

9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016
Total Provincial	**89 221,9**
Ministerio de Industrias[(a)]	3 962,0
Ministerio de Energía y Minas[(b)]	31 358,2
Grupo Azucarero	48 957,8
Ministerio de la Industria Alimentaria	3 627,0
Ministerio de la Construcción	1 316,9
Ministerio de Transporte	-
Subordinación Local	-

[(a)]Corresponde a los Ministerios de Industria Sideromecánica e Industria Ligera hasta 2012
[(b)]Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

9.6 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016
Total Provincial	**74 246,1**
Municipios	
Playa	-
Plaza de la Revolución	-
Centro Habana	-
La Habana Vieja	3 607,5
Regla	-
La Habana del Este	-
Guanabacoa	13 734,6
San Miguel del Padrón	10 762,9
Diez de Octubre	1 700,0
Cerro	1 530,9
Marianao	31 358,2
La Lisa	470,0
Boyeros	-
Arroyo Naranjo	-
Cotorro	11 082,0

CAPÍTULO 10
CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas terminadas por organismos municipios y estatales. Además se brinda una, relación de grupos de obras concluidas en la provincia

A continuación se ofrece la **definición metodologica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Viviendas:
Se refiere a la edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Esta formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas Terminadas:
Se refiere a las que se le concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos según la documentación técnica, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de ejecución física con respecto a su valor total.

Inversiones:
En las tablas que se incluyen muestra la ejecución física de las inversiones por componentes tecnológicos de la inversión que son:

Construcción y Montaje, Equipos y Otros, inversiones por Municipios, Organismos y Volumen de Inversiones por Actividad Económica.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), a salida de empresas, unidades presupuestadas, empresas mixtas, sociedades de capital totalmente extranjero, así como cualquier otra entidad que previamente se determine y que tenga asignado plan de ejecución de las inversiones para el año, emitido por el Ministerio de Economía y Planificación.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje:
Constituye uno de los componentes básicos de la inversión.

Los trabajos de Construcción y Montaje agrupan dos actividades.

Construcción Civil:
Conjunto de trabajos destinados a crear una edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y comunicaciones.

Montaje de equipos:
Son las operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas energéticas de carga, de transporte e incluye todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en explotación.

Equipos:

Comprende los equipos de producción nacional o de importación que pueden ser tecnológicos, energéticos de carga, transporte de comunicaciones y otros. Se considera la cantidad de los equipos con independencia que requieran trabajos de montaje o no.

Otros:

Comprende las partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos o al montaje de los mismos dentro de estos trabajos se encuentran: gastos de preparación, capacitación, adiestramiento, documentación tecnológica requerida para las pruebas de puesta en explotación, ampara igualmente trabajos de prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas acumulación en la agricultura, silvicultura, ganadería, dotación de libros ,obras de artes plásticas y aplicadas , objetos valiosos, animales para la exhibición, herramientas necesarias para la habilitación inicial de las inversiones.

10.1 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016
Volumen de las inversiones por componentes	**3 067,5**	**3 550,8**
Construcción y montaje	1 757,8	1 984,6
Equipos	1 001,5	1 264,8
Otros	308,2	301,4

10.2 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016
Volumen de las inversiones por componentes	**100**	**100**
Construcción y montaje	57	56
Equipos	33	36
Otros	10	8
Volumen de las inversiones por componentes	**...**	**116**
Construcción y montaje	...	113
Equipos	...	126
Otros	...	98

10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016
Total	**4 008 727,7**
Agricultura, ganadería y silvicultura	42 214,1
Pesca	2 526,3
Explotación de minas y canteras	126 737,1
Industria azucarera	253 270,2
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	202 179,0
Suministro de electricidad, gas y agua	119 769,0
Construcción	175 919,7
Comercio, reparación de efectos personales	92 933,0
Hoteles y restaurantes	577 478,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 547,2
Intermediación fimanciera	1 498 388,3
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	198 592,0
Administración pública, defensa y seguridad social	58 805,8
Ciencia e innovación tecnológica	19 707,5
Educación	120 150,7
Salud pública y asistencia social	43 469,7
Cultura y deporte	17 156,8
Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y personales.	**3 550 845,2**

10.4 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2016
Total	**3 520 577 175,2**
Municipios	
Playa	686 323 901,1
Plaza de la Revolución	815 965 554,9
Centro Habana	80 581 527,0
La Habana Vieja	1 138 841 175,0
Regla	63 471 776,0
La Habana del Este	19 914 839,1
Guanabacoa	32 653 902,8
San Miguel del Padrón	50 668 925,0
Diez de Octubre	47 884 679,1
Cerro	140 451 066,5
Marianao	52 320 687,6
La Lisa	53 439 287,5
Boyeros	253 849 032,9
Arroyo Naranjo	30 013 450,6
Cotorro	54 197 370,3

10.5- Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2016

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	**1 956 754 703,9**	**930 107 517,5**	**849 181 033,3**	**177 466 153,1**
Ministerio de Industrias	88 118 043,5	31 202 886,1	45 648 957,5	11 266 199,9
Ministerio de Energía y Minas	377 779 332,0	146 293 810,4	179 121 186,5	52 364 335,1
Grupo Azucarero	55 956 851,1	23 975 799,7	30 412 840,8	1 568 210,7
Ministerio de la Industria Alimenticia	45 519 568,5	13 128 237,4	26 916 672,5	5 474 658,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	75 756 455,3	61 482 678,3	11 590 536,6	2 683 240,4
Ministerio de la Construcción	50 337 051,1	16 435 813,3	26 916 761,5	6 984 476,4
Ministerio de la Agricultura	77 656 722,0	36 126 910,5	26 884 905,2	14 644 906,3
Ministerio de Transporte	348 467 301,9	171 279 613,9	168 130 977,0	9 056 711,0
Ministerio de Comercio Interior	4 300 867,7	2 693 943,7	1 179 674,6	427 249,4
Ministerio de Educación	1 669 983,9	660 326,5	891 705,3	117 952,0
Ministerio de Educación Superior	4 781 053,0	1 903 612,1	2 689 269,5	188 171,4
Ministerio de Salud Pública	65 026 537,3	9 616 216,5	54 375 303,0	1 035 017,7
Ministerio de Turismo	502 550 521,6	275 773 729,9	173 101 700,2	53 675 091,5
Subordinación Local	258 834 415,1	139 533 939,4	101 320 543,1	17 979 932,6

CAPÍTULO 11
TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de transporte abarca los principales indicadores que caracterizan este sector, también incluyen datos de volúmenes físicos, valor, equipos, así como su explotación. El Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) es la fuente para dicha información.

Como actividad fundamental se encargan del traslado de mercancías y personas, operaciones portuarias o que prestan diferentes servicios directamente relacionados con dicho transporte como: Aprovechamiento de buques y aeronaves, Salvamento, Consignaciones de carga, entre otros, por lo que las empresas conforman estos datos. Además de informaciones sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, por lo que el transporte no es su actividad fundamental.

El transporte de carga mediante camiones no incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas como las de distribución al comercio mayorista minorista.

A continuación se ofrece la **definición metodologica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vehículos Promedio Existentes:

Es el promedio que resulta de dividir los vehículos – días existentes, la totalidad del parque, entre los días – calendario del período que se informa. Equivale a la suma de los vehículos – promedio trabajando, vehículos – promedio en reparación y vehículos – promedio inactivos.

Vehículos Promedio Trabajando:

Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según las cosas (incluyendo a los arrendados a terceros por el centro informante independientemente del tiempo que lo hagan en el día aunque no complete la jornada de trabajo.

Pasajeros Transportados:

Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte que hayan abonado o no el importe del pasaje.

Carga Transportada:

Son los productos y/o mercancías que se trasladan
de un punto de origen a otro de destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje.

Capacidad Promedio Existente:

Se llama capacidad día existente a la suma día de la capacidad de carga estática de los vehículos estatales que forman parte del parque de equipos del centro informante.

En los camiones y remolques la capacidad de carga está determinada por la capacidad estática del equipo, definiéndose esta última como el peso máximo de carga automatizada a transportar por el equipo de una sola vez. En las rastras la capacidad de carga está determinada por la capacidad de tracción de las cuñas.

Capacidad Promedio Trabajando:

Es la suma día a día de la capacidad de carga estática de los vehículos que han trabajado en la actividad de transportación de carga.

Pasajeros transportados por Cocotaxi:

Son aquellos tomando el tiempo que el Cocotaxi está prestando servicio y se obtiene como resultado de aplicar el método que la entidad tenga establecido para conocer dicho dato.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 kilómetros.
El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas que se le preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga (trabajando) en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Peso bruto promedio de un tren: Es el promedio de peso de un tren de carga o de pasaje. Se expresa en toneladas.

Velocidad comercial promedio de un tren: Es la velocidad promedio a que se desplaza un tren, considerando tanto en circulación como en paradas para tomar carga o pasajeros.

Carga estática por vagón: Es la carga que como promedio se transporta en un vagón. Se expresa en toneladas.

Vehículos promedio existentes: Es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante, dedicado a las transportaciones de carga o pasajero. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando, en reparación o inactivos.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril y el transporte automotor de empresas del Ministerio del Azúcar y el SIME, en el caso del ferrocarril y por otros organismos en el caso de automotor.

Carga operada: Es el movimiento de mercancías que se transbordan de un medio de transporte marítimo, hacia las instalaciones portuarias u otro medio, sea marítimo o terrestre, y viceversa. Atendiendo al tipo de carga puede ser de importación, exportación y cabotaje.

Buques-días en puerto: Es el total de buques que han permanecido surtos en puerto, con vistas a realizar operaciones de carga y descarga. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido en puerto, estén o no realizando operaciones de carga y descarga. Se expresa en unidades

Buques-días en operaciones: Es el total de buques surtos en puerto que hayan permanecido realizando operaciones de carga y descarga durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido realizando operaciones de carga y descarga en el período que se analiza. Se expresa en unidades.

Coeficiente de operaciones portuarias: Expresa la eficiencia en el proceso de carga y descarga de los buques. Muestra que parte del tiempo se invierte en los trabajos de operación de las cargas, del total del tiempo que permanece el buque en puerto. Se obtiene dividiendo los buques-días en operaciones entre los buques-días en puerto. Se expresa en por ciento.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	**378 227,2**	**1 016 975,0**
Ferroviario	2 066,8	1 950,8
Ómnibus	374 306,6	410 289,6
De ello: Urbano	340 726,5	375 922,8
Suburbano	-	-
Interurbano	-	6 709,0
Fletes	2 474,0	4 485,0
Escolares	-	130 573,0
Ómnibus centro de trabajo	31 106,1	69 215,0
Taxi [(a)]		-
Lanchaje	1 853,8	17 830,0
Medios alternativos		-
Viajes realizados (Miles)	**346,0**	**414 665,6**
De ello: Ómnibus uso público	346,0	382 901,6
De ello: Urbano	-	31 622,4
Interurbano	-	140,6

[(a)]Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2016
Total	**3 642,9**
Ferroviario	227,2
Ómnibus [(a)]	3 062,2
De ello: Urbano	-
Suburbano	-
Interurbano	2 337,9
Taxi [(b)]	-
Lanchaje	353,5

[(a)]Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

[(b)]Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	**173 891,3**
Municipios	
Playa	32 060,7
Plaza de la Revolución	10 755,7
Centro Habana	150,8
La Habana Vieja	2 009,7
Regla	70,2
La Habana del Este	542,3
Guanabacoa	204,3
San Miguel del Padrón	708,1
Diez de Octubre	616,9
Cerro	43 050,4
Marianao	1 008,7
La Lisa	1 862,5
Boyeros	20 120,0
Arroyo Naranjo	60 731,0
Cotorro	-

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2012	…
2013	…
2014	…
2015	…
2016	**460,2**
Municipios	
Playa	224
Plaza de la Revolución	236
Centro Habana	-
La Habana Vieja	-
Regla	-
La Habana del Este	-
Guanabacoa	-
San Miguel del Padrón	-
Diez de Octubre	-
Cerro	-
Marianao	-
La Lisa	-
Boyeros	-
Arroyo Naranjo	-
Cotorro	-

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Total Estatal					
Uso público[a]	…	…	…	…	282,6
Uso no público[b]	…	…	…	…	4 723,5
Automotor	…	…	…	…	48 867,3
Ferroviario	…	…	…	…	3 237,5

[a]Por empresas especializadas en la transportación de cargas

[b]Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Informacion solo la brinda la provincia La Habana

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Total Estatal					
Uso público(a)	…	…	…	…	22 611 522,1
Uso no público(b)	…	…	…	…	2 902,0
Automotor	…	…	…	…	22 614 424,0
Uso público	…	…	…	…	3 498 843,7
Uso no público	…	…	…	…	70 648,1
Ferroviario	…	…	…	…	397,0
Uso público	…	…	…	…	394,9
Uso no público*	…	…	…	…	2,1

(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas
(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas
* Informacion solo la brinda la provincia La Habana

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2012	2013	2014	2015	2016
Distancia promedio de un pasajero	km	…	…	…	…	116,5
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	…	…	…	…	-
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	…	…	…	…	248,2
Salidas de trenes programadas a su hora	%	…	…	…	…	16 361,0
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	…	…	…	…	15 384,0
Coches motores promedio trabajando	U	…	…	…	…	22,0
Coeficiente aprovechamiento parque coches motores	%	…	…	…	…	90,9

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

Unidad

CONCEPTO		2012	2013	2014	2015	2016
Coeficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	…	…	…	…	71,5
Distancia media de una tonelada transportada	km	…	…	…	…	149,3
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	…	…	…	…	6,9
Período de rotación de un vagón en servicio	días	…	…	…	…	12
Coeficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	…	…	…	…	-

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2012	2013	2014	2015	2016
Ómnibus						
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	…	…	…	…	96,4
Servicio público	Miles	…	…	…	…	42 816,4
De ello: Urbano	Miles	…	…	…	…	31 622,4
Escolares	Miles	…	…	…	…	130 573,0
Turismo	Miles	…	…	…	…	130 573,2
Ómnibus centro de trabajo	Miles	…	…	…	…	69 215,8
Viajes realizados[(a)]	Miles	…	…	…	…	7 262,0
Servicio público	Miles	…	…	…	…	4 620,2
De ello: Urbano	Miles	…	…	…	…	216,6
Escolares	Miles	…	…	…	…	2 425,0
Taxi		…	…	…	…	
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	…	…	…	…	-
Distancia recorrida taxi de Turismo	km	…	…	…	…	1 578,0

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2012	2013	2014	2015	2016
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	…	…	…	…	58,7
Uso público		…	…	…	…	35 209,0
Uso no público		…	…	…	…	-
Distancia recorrida total	MMkm	…	…	…	…	543 064,8
Uso público		…	…	…	…	193 618,2
Uso no público		…	…	…	…	56 742,2
Distancia recorrida por un vehículo	km	…	…	…	…	331 969,9
Uso público		…	…	…	…	92 629,7
Uso no público		…	…	…	…	42 721,4

[(a)] Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12
COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluye la Circulación de Mercancías Mayoristas, Minoristas y Alimentación Pública, así como un conjunto de Servicios Comerciales a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales. Se incluyen las Sociedades Mercantiles Cubanas y Mixtas que tienen actividades de Comercio Mayorista.

La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y en lo referente a los Servicios Comerciales prestados a la población la fuente proviene de la Dirección Provincial de Servicios.

Circulación Mercantil Minorista:
Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista:

Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública:
Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida para ambas partidas presenta el último año por municipios.

Servicios Comerciales:

En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

Se consideran servicios de naturaleza industrial, las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones: relojería, calzado y muebles entre otros.

Entre los servicios personales se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes y fotografía entre otros.

Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población:

Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional y en moneda libremente convertible. La información referida al último año se presenta por municipios.

Circulación Mercantil Mayorista:

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se expone en detalle la Circulación Mercantil Mayorista tanto en unidades físicas como en valor, así como con destino al Comercio Minorista y abierto por grupos de productos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año. Variación anual: se determina dividiendo el total del valor del año en que se esta trabajando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Servicios comerciales de naturaleza industrial: Son las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones - relojería, calzado, muebles entre otros.

Servicios comerciales personales: Se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes, fotografía entre otros.

Circulación Mercantil Minorista:

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista:

Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública:

Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida para ambas partidas presenta el último año por municipios.

Servicios Comerciales:

En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

Se consideran servicios de naturaleza industrial, las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones: relojería, calzado y muebles entre otros.

Entre los servicios personales se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes y fotografía entre otros.

Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población:

Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional y en moneda libremente convertible. La información referida al último año se presenta por municipios.

Circulación Mercantil Mayorista:

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se expone en detalle la Circulación Mercantil Mayorista tanto en unidades físicas como en valor, así como con destino al Comercio Minorista y abierto por grupos de productos.

12.1 - Valor total por grupos de productos.

Miles de pesos

CONCEPTO	2016
Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	274 948,9
Alimentos	271 953,2
Arroz	17 823,2
Pan y dulces	88 318,6
Productos cárnicos	44 462,2
Productos pesqueros	30 418,2
Leches, quesos y huevos	12 521,3
Aceites y grasas comestibles	547,0
Productos agropecuarios	16 852,0
Azúcar, compotas, confituras y otros	5 631,2
Otros productos alimenticios nep	55 379,6
Bebidas no alcohólicas	2 995,7
Bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos	2 995,7
Bebidas alcohólicas	11 815,2
Cerveza	6 281,9
Tabacos y cigarrillos	39 736,8
Prendas de vestir y calzado	10 801,7
Prendas de vestir	7 034,9
Materiales, otros artículos y accesorios para prendas de vestir	2 071,2
Zapatos y otros calzados	1 695,6
Vivienda y otros servicios relacionados	66 237,9
Materiales para la conservación y reparación de la vivienda	48 099,5
Suministro de gas	18 137,7
Otros combustibles	0,7

12.1 - Valor total por grupos de productos (Continuación).

Miles de pesos

CONCEPTO	2016
Muebles, accesorios ,productos textiles y otros artículos	45 868,0
Muebles ,accesorios y artículos para el hogar	4 031,2
Productos textiles para el hogar	4 551,5
Artículos y equipos eléctricos o no para el hogar	123,6
Otros artículos para el hogar	7 990,9
Bienes no duraderos para el hogar	29 170,8
Salud	22 629,0
Productos farmacéuticos y otros	21 269,8
Artículos ópticos, auditivos y otros	1 359,2
Recreación y cultura	5 255,9
Equipos de audio, video, fotográficos y de procesamiento de la información	3 819,0
Otros artículos y equipos para la recreación	7,4
Jardines y animales domésticos	220,8
Periódicos, libros y artículos de escritorio	1 208,7
Bienes y Servicios diversos	1 649,8
Artículos para el cuidado personal	1 711,1

CAPÍTULO 13
TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestra Capital.

Comprende las empresas e instituciones que realizan actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios asociados a la actividad turística, que en la actualidad integran las Cadenas Turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional. Estas cadenas se agrupan de la forma siguiente:

Corporación Cubanacán S.A.
Grupo de Turismo Gaviota S.A.
Grupo Hotelero Gran Caribe
Horizontes Hoteles
Islazul
Cubatur
Grupo de Recreación y Turismo Rumbos
Empresa de Transporte Turístico Transtur
Cadena de Tiendas Caracol
Turismo Especializado Cubamar
Habaguanex
Hotel Palco

La fuente de la información que se utiliza, responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y a la Delegación Provincial de Turismo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento:
Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones:
Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas:

Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles:

Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría. Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas dobles o matrimoniales.

Moteles:

Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Villas turísticas:

Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza. Es este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Casas y cabañas:

Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Apartamentos turísticos:

Son alojamientos que se ofertan en inmuebles multifamiliares con las características de la división horizontal y para satisfacer las necesidades de una demanda turística o vacacional.

Aparthoteles:

Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

Hostal:

Es el establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Visitantes:

Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Comprende dos categorías: (Turistas y Excursionistas.)

Turistas:

Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas:

Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas sin incluir pernoctaciones en el país visitado cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas Físicos:

Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones:

Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación:

A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que puede ser calculado sobre la base de la capacidad existente, expresado en habitaciones, según sea el objetivo del análisis. Por tanto este índice resultará de dividir el número de habitaciones – días ocupadas entre las habitaciones – días existentes multiplicado por 100.

Ingresos turísticos total:

Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y mercados, es decir, los ingresos por la actividad turística.

Los ingresos por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir, sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones, excursiones y comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y mercados está formado por la venta de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran en la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Polo turístico:

Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción al cliente.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2015	2016
Total de establecimientos	**604**	**11**
Hoteles	…	11
Aparthoteles	…	…
Moteles	…	…
Villas turísticas	…	…
Hostales	…	…
Otros establecimientos	…	…
Total de habitaciones	**23 663 870**	**927 501**
Hoteles	…	927 501
Aparthoteles	…	…
Moteles	…	…
Villas turísticas	…	…
Hostales	…	…
Otros establecimientos	…	…
Total de plazas	**635 113**	**639 808**
Hoteles	…	…
Aparthoteles	…	…
Moteles	…	…
Villas turísticas	…	…
Hostales	…	…
Otros establecimientos	…	…

13.2- Visitantes por países

Unidad

CONCEPTO	2015	2016
Visitantes		
De ello: Principales emisores	5 209 288	5 386 753
Canadá	414 997	410 984
Alemania	610 183	548 732
Italia	383 411	294 855
España	721 922	773 420
Francia	472 098	559 472
México	435 236	453 488
Inglaterra	-	-
Estados Unidos	1 503 438	1 690 797
Argentina	411 279	378 875
Suiza	139 427	150 762
Colombia	117 297	125 368

13.3- Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamien por tipos de establecimientos

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016
Total	**9 287 496**	**9 225 788**
5 Estrellas	…	…
3 Estrellas	…	…
2 Estrellas	…	…

13.4 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos [(a)]

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016
Total	**1 460 451**	**1 301 668**
Hoteles	…	…
5 Estrellas	…	…
3 Estrellas	…	…
2 Estrellas	…	…
Medios de alojamiento complementario	…	…
Bases de campismo	…	…

[(a)]Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.5 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento[a]

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016
Total[b]	**...**
Hoteles[c]	...
5 Estrellas	85
4 Estrellas	47
3 Estrellas	66
2 Estrellas	55
1 Estrellas	...
No clasificados	...

[a] Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

[b] Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

[c] Incluye Hoteles y Moteles

13.6- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios[a]

Miles de CUC

CONCEPTO	2015	2016
Ingreso total	**2 225 513,9**	**2 316 351,8**
Municipios		
Playa	279 183,3	351 345,8
Plaza de la Revolución	1 397 304,5	1 366 079,7
Centro Habana	1 468,5	1 995,1
La Habana Vieja	462 950,8	440 217,1
Regla	-	-
La Habana del Este	7 792,9	7 689,0
Guanabacoa	-	-
San Miguel del Padrón	-	-
Diez de Octubre	-	-
Cerro	-	-
Marianao	76 157,8	148 367,8
La Lisa	656,1	657,3
Boyeros	-	-
Arroyo Naranjo	-	-
Cotorro	-	-

[a] Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

CAPÍTULO 14
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Las diferentes tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel ocupacional y categoría ocupacional, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie.

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que se desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interfase de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se comprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Asimismo se incluyen las actividades de interfase y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

De ellos: Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, preuniversitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajos modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

Unidad

CONCEPTO	2017
Total	**44**
Nivel superior	43
De ello: Investigadores [(a)]	2
Nivel medio	1
Otros (colaboradores fuera de la entidad)	13

[(a)] Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

Unidad

CONCEPTO	2017
Total	**44**
De ello: Mujeres	3
Dirigentes	6
Técnicos (Profesores)	35
Administrativos	3
Operarios	…
Servicios	…

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales comunicaciones, postales, telegráficas, de radiodifusión y transmisión de datos. La fuente de la información la constituye el ministerio de la Informática y la Comunicaciones y la División de Etecsa Ciudad Habana.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Telegramas de Salida Total:
Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Estaciones Públicas:
Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la
población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Por ciento de Digitalización:
Es la expresión en por ciento de la cantidad de centrales telefónicas digitales existentes con respecto al total de centrales telefónicas existentes en la capital.

Completamiento de llamadas:
Es el por ciento de llamadas telefónicas que se logran realizar en el primer intento.

15.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2016
Correspondencia de Salida-Total	102 098
Ordinaria impuesta	59 168
Certificado impuesto	42 930
Telegramas de salida total	13 174
Distribución de prensa total	99 200
Periódicos	30 075
Granma	14 425
Juventud Rebelde	17 065
Juventud Rebelde Dominical	14 055
Trabajadores	22 865
Provincial	715
Revistas	401 091
Revistas Propias	95 566
Revistas en consignación	...
Tabloides	...

Fuente: Empresa de Correos

15.2 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016
Provincia	…
Municipios	…
Playa	…
Plaza de la Revolución	…
Centro Habana	…
La Habana Vieja	…
Regla	2
La Habana del Este	10
Guanabacoa	7
San Miguel del Padrón	4
Diez de Octubre	…
Cerro	…
Marianao	…
La Lisa…	
Boyeros	…
Arroyo Naranjo	…
Cotorro	5

Fuente: Empresa de Correos Habana Este

CAPÍTULO 16
EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información de la educación de nuestra provincia desde el circulo infantil hasta el nivel superior.

Se presentan en grupos de tablas independientes.

. Indicadores de Círculos Infantiles.
. Centros del Ministerio de Educación.
. Centros que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación.
. Centros de la Educación Superior.

En las mismas se reflejan indicadores como: total de centros, matricula, madres beneficiadas en el caso de los círculos infantiles, graduados, personal docente, etc., desglosados por municipios.

No se incluye en esta información la enseñanza militar.

La principal fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadístico Complementario de Dirección Provincial de Educación.

Educación preescolar, primaria y media comprenden las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.

Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.

Educación primaria de primero a sexto grado.

Educación media comprende las educaciones secundaria básica, preuniversitario, técnica profesional, y formación de personal pedagógico.

Educación preuniversitaria comprende del décimo al doce grado.

Como parte de los Programas de la Revolución, se encuentran también las Escuelas de Trabajadores Sociales, cuyo objetivo es formar a los alumnos para que trabajen directamente en la comunidad donde brindaran una asistencia social personalizada.

Educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.

La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadores de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesino (E.O.C) hasta sexto grado, secundaria obrero campesina (FOC) hasta noveno grado y la Facultad Obrera Campesina (FOC) hasta doce grado, incluye además los centros para la enseñanza de Idiomas así como los cursos de Superación Integral para los Jóvenes como parte de los programas que se desarrollan en el país.

Educación técnica profesional: Prepara fuerza de trabajo calificado de nivel medio los cuales se imparten en politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en un gran número de especialidades. Los cursos tienen una duración de 2 a 4 años en dependencia de que el ingreso se efectúe con noveno o doce grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades, Institutos Superiores Politécnicos o Especializados en Medicina, Pedagogía, Arte, etc.
La formación general es de 5 años con excepción de Medicina que es de 6 años.

A continuación se ofrecen las definiciones metodológicas de los principales indicadores que aparecen en el capitulo:

Matricula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de Septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que corresponde al segundo viernes de Octubre. En la educación superior es la matricula al 30 de Septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación. Son los aprobados del grado o el año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matricula Final en Círculos Infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del periodo que se informa.

Asistencia Promedio a Círculos Infantiles: Se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados)

A partir del promedio mensual se calculan las trimestrales, semestrales y anuales.

Personal Docente por Educaciones: Comprende los maestros y profesores directores, subdirectores, auxiliares pedagógicas y bibliotecarias.

En la educación superior comprende el personal con categoría docente, no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal Docente frente al Aula: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Personal docente certificado: Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Igualmente expresa la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa bruta de matrícula: Número de alumnos matriculados en un determinado nivel educación, independientemente de su edad, expresado como porcentaje del grupo de población del grupo de edad teórica para ese mismo nivel.

Tasa neta de matrícula: Número de alumnos del grupo de edad teórica de un determinado nivel de educación y escolarizados en el mismo nivel, expresado como porcentaje del total de ese grupo de edad.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	409	412	410	371	398
Capacidad al final del año	51 329	51 205	51 180	51 180	51 180
Matrícula final	37 302	33 599	29 654	32 159	29 450
De ello: Preescolar	…	…	…	…	…
Asistencia promedio anual	29 156	28 526	17 168	25 044	24 918
Personal técnico educacional	…	…	…	…	…
De ello: Educadoras graduadas	…	…	…	…	…
Madres beneficiadas	34 656	31 967	27 886	27 886	26 841

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016
Total	**26 576**
2do año	2 633
3er año	5 478
4to año	7 203
5to año	7 686
6to año	3 576
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	…

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**26 984**	**29 156**	**28 526**	**17 168**	**25 044**	**24 918**
2do año	…	…	…	…	…	…
3er año	…	…	…	…	…	…
4to año	…	…	…	…	…	…
5to año	…	…	…	…	…	…
6to año	…	…	…	…	…	…

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2016

Unidad

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	**50 229**	**29 450**	**26 841**
Municipios			
Playa	5 159	2 402	2 316
Plaza de la Revolucion	5 687	2 977	2 807
Centro Habana	3 377	2 098	2 025
La Habana Vieja	2 104	1 110	1 043
Regla	1 006	539	516
La Habana del Este	5 416	2 524	2 138
Guanabacoa	2 390	1 304	1 224
San Miguel del Padron	2 580	1 720	1 535
Diez de Octubre	4 610	3 289	2 838
Cerro	2 960	1 649	1 565
Marianao	3 077	1 983	1 725
Lisa	2 540	1 952	1 705
Boyeros	3 713	2 710	2 408
Arroyo Naranjo	3 790	1 915	1 791
Cotorro	1 820	1 278	1 205

16.5 - Escuelas por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**735**	**731**	**726**	**699**	**688**	**225**
Primaria	526	518	498	483	471	-
Urbana	526	518	498	483	471	468
Rural	...	...	...	...	...	...
Media	209	213	228	216	217	179
Secundaria básica	180	182	177	179	180	179
De ello: En el campo	...	1	...	1	1	1
Preuniversitario	29	31	51	37	37	36
De ello: En el campo	6	5	10	1	0	1
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	...	...	...	...	...	52
De ello: Escuelas de oficios	...	...	...	...	...	17
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	...	...	...	...	...	...
Escuelas de Arte	...	...	...	...	...	...
Escuelas de Deporte	...	...	...	...	...	...
Adultos	...	...	...	...	...	46
Educación Obrero Campesina	...	...	...	...	...	...
Facultad Obrero Campesina	...	...	...	...	...	32
Idiomas	...	...	...	...	...	14
Especial	...	...	...	...	...	...
Superior	...	...	...	...	...	...
Ministerio de Educación Superior	...	...	...	...	...	...
Ministerio de Educación	...	...	...	...	...	...
Ministerio de Salud Pública	...	...	...	...	...	...
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	...	...	...	...	...	...

16.6 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**24 066**	**24 303**	**50 896**	**20 174**	**19 106**	**17 432**
Prescolar	…	…	…	…	…	…
Primaria	10 937	10 282	24 066	9 527	9 461	8 287
Media	12 000	12 766	23 333	10 242	9 247	8 802
Secundaria básica	6 090	6 849	12 779	5 431	5 648	4 854
Preuniversitario	2 125	2 468	6 120	2 371	2 132	2 049
Técnica y profesional	3 785	3 449	4 434	2 440	1 467	1 899
De ello: Oficios	493	567	620	538	505	463
Formación de Personal Pedagógico	…	…	…	…	…	…
Escuelas de Arte	…	…	…	…	…	…
Escuelas de Deporte	…	…	…	…	…	…
Adultos	1 129	1 255	3 497	405	398	343
Educación obrero campesina	…	…	…	…	….	…
Secundaria obrero campesina	…	…	…	…	…	…
Facultad obrero campesina	…	…	…	…	…	…
Curso MINAZ	…	…	…	…	…	…
Idiomas	…	…	…	…	…	…
Especial	…	…	…	…	…	…
Superior	…	…	…	…	…	…
Ministerio de Educación Superior	…	…	…	…	…	…
Ministerio de Educación	…	…	…	…	…	…
Ministerio de Salud Pública	…	…	…	…	…	…
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	…	…	…	…	…	…

16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2015/2016

Unidad

CONCEPTO	Total
Total	**308 693**
Prescolar	8 577
Primaria	106 224
Media	84 780
Secundaria básica	40 552
Preuniversitario	16 522
Técnica y profesional	25 244
De ello: Oficios	…
Formación de Personal Pedagógico	2 462
Escuelas de Arte	2 214
Escuelas de Deporte	3 218
Adultos	4 221
Especial	14 679
Superior	…

16.8 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16
Total	**275 266**
Preescolar	
Primaria	133 908
Urbana	133 908
Rural	…
Escuela de Iniciación Deportiva	…
Escuela Vocacional de Arte	…
Media	119 909
Secundaria básica	64 454
De ello: En el campo	…
Escuela de Iniciación Deportiva	…
Escuela Vocacional de Arte	…
Preuniversitario	25 653
De ello: En el campo	…
Ciencias exactas	…
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	…
Escuela Vocacional de Arte	…
Técnica y profesional	29 802
De ello: Técnico medio	…
Oficios	…
Cursos del Ministerio del Azúcar	…
Centros Politécnicos Otros Organismos	…
Formación Personal Pedagógico [(a)]	…
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	…
Adultos	21 449
Educación obrero campesina	…
Secundaria obrero campesina	…
Facultad obrero campesina	…
Idioma	…
Cursos del Ministerio del Azúcar	…
Especial	…
Superior	0
Ministerio de Educación Superior	…
Ministerio de Educación	…
Ministerio de Salud Pública	…
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	…

[(a)] Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad
CONCEPTO	2015/16
Total	**72 063**
Preescolar	1 625
Primaria	34 225
Urbana	24 583
Rural	9 417
Escuela de Iniciación Deportiva	…
Escuela Vocacional de Arte	…
Media	34 699
Secundaria básica	17 641
De ello: En el campo	…
Escuela de Iniciación Deportiva	271
Escuela Vocacional de Arte	115
Preuniversitario	9 636
De ello: En el campo	895
Ciencias exactas	473
Escuela de Iniciación Deportiva	206
Técnica y profesional	5 716
De ello: Técnico medio	5 716
Oficios	264
Cursos del Ministerio del Azúcar	…
Centros Politécnicos Otros Organismos	4 695
Formación de Personal Pedagógico[(a)]	1 706
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	…
Adultos	0
Educación obrero campesina	…
Secundaria obrero campesina	…
Facultad obrero campesina	…
Idioma	…
Cursos del Ministerio del Azúcar	…
Especial	1 514
Superior	0
Ministerio de Educación Superior	…
Ministerio de Educación	…
Ministerio de Salud Pública	…
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	…

[(a)] Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.10 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**41 066**	**40 829**	**33 552**	**34 067**	**53 859**
Primaria	0	0	0	0	20 823
Urbana	...	...	...	...	20 383
Rural	...	...	...	...	440
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	...
Media	27 989	31 496	30 824	29 794	28 794
Secundaria básica	22 559	24 021	23 096	21 888	20 383
De ello: En el campo	...	...	...	...	...
Preuniversitario	5 430	7 475	7 728	7 906	8 411
De ello: En el campo	1 757	1 000	814	437	440
Técnica y profesional	0	0	0	0	0
Técnico medio	...	...	...	...	...
Obrero calificado	...	...	...	...	...
Formación de personal pedagógico	...	...	...	...	...
Adultos	13 077	9 333	2 728	4 273	4 242
Educación Obrero Campesina	...	...	...	...	...
Secundaria Obrero Campesina	...	...	...	...	...
Facultad Obrero Campesina	...	...	...	...	...
Idiomas	...	...	...	...	...
Especial	...	...	...	...	...
Superior	...	...	...	.....	

16.11 - Graduados (mujeres) por educaciones

	Unidad
CONCEPTO	2015/16
Total	**10 320**
Primaria	10 320
Media	20 263
Secundaria básica	11 037
Preuniversitario	5 325
Técnica y profesional	3 586
Formación de personal pedagógico	315
Adultos	2 462
Especial	389
Superior	…

16.12 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2015/2016

Unidad

CONCEPTO	2016
Total de Graduados	**87 828**
Primaria	20 717
Urbana	20 383
Rural	…
Escuela de Iniciación Deportiva	55
Escuela Vocacional de Arte	279
Media	40 794
Secundaria Básica	21 678
De ello: En el Campo	26
Preuniversitario	8 620
De ello: En el Campo	…
Técnica y profesional	10 127
Técnico Medio	…
Obrero Calificado	…
Formación de personal pedagógico	369
Adultos	5 371
Educación Obrero Campesina	149
Secundaria Obrero Campesina	625
Facultad Obrero Campesina	2 443
Idiomas	2 154
Especial	1 044
Superior	…

16.13- Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**5 418**	**4 080**	**…**	**2 432**	**2 536**	**2 473**
Primaria	293	243	…	190	181	178
Urbana	293	243	…	190	181	178
Rural	…	…	…	…	…	…
Media	4 438	3 177	…	1 668	1 781	1 791
Secundaria básica	133	110	…	100	107	94
Preuniversitario	3 604	2 418	…	1 415	1 411	1 383
Técnico y profesional	701	649	…	153	263	314
De ello:Técnico medio	…	…	…	…	…	…
Formación de Personal Pedagógico	…	…	…	…	…	…
Especial	687	660	…	574	574	504
Superior	…	…	…	…	…	…
Ministerio de Educación Superior	…	…	…	…	…	…
Ministerio de Educación	…	…	…	…	…	…
Ministerio de Salud Pública	…	…	…	…	…	…
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	…	…	…	…	…	…

16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**185 318**	**179 919**	**...**	**176 931**	**117 207**	**113 009**
Externos	...	...	...	...	...	...
Seminternos	185 318	179 919	...	176 931	117 207	113 009
Internos	...	...	...	...	...	...
Preescolar	...	...	...	...	...	...
Externos	...	...	...	...	...	...
Seminternos	...	...	...	...	...	...
Primaria	111 290	104 499	...	105 479	92 408	90 902
Externos	...	...	...	...	...	...
Seminternos	111 290	104 499	...	105 479	92 408	90 902
Internos	...	...	...	...	...	...
Media	74 028	75 420	...	71 452	24 799	22 107
Externos	...	...	...	...	...	...
Seminternos	74 028	75 420	...	71 452	24 799	22 107
Internos	...	...	...	...	...	...
Adultos	...	...	...	...	...	...
Externos	...	...	...	...	...	...
Especial	0	0	0	0	0	0
Externos	...	...	...	...	...	...
Seminternos	...	...	...	...	...	...
Internos	...	...	...	...	...	...
Superior	0	0	0	0	0	0
Externos	...	...	...	...	...	...
Seminternos	...	...	...	...	...	...
Internos	...	...	...	...	...	...

16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Acti Educacionales CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2015/16
Total	**173 774**
Técnico medio	**115 737**
Geología, minería y metalurgia	2 582
Energética	5 212
Construcción de maquinarias	5 921
Industrias azucarera, química y alimenticia	2 292
Electrónica, automatización y comunicaciones	…
Transporte	5 724
Construcción	8 083
Producción agropecuaria	13 335
Economía	15 620
Salud pública	22 125
Arte	2 773
Otras	32 070
Obrero calificado	**58 037**
Industrias azucarera, química y alimenticia	2 902
Transporte	5 206
Construcción	12 105
Producción agropecuaria	6 701
Otras[(a)]	31 123

[(a)] Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.16 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16
Total	**11 315**
Ciencias Técnicas	11 315
Ciencias Agropecuarias	4 272
Ciencias Económicas	12 164
Ciencias Médicas	48 854
Ciencias Naturales y Matemáticas	2 531
Ciencias Sociales y Humanísticas	15 450
Pedagogía	35 627
Deporte y Cultura Física	3 616

16.17 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

CONCEPTO	2015/16
Total	**23 738**
Ciencias Técnicas	4 669
Ciencias Agropecuarias	683
Ciencias Económicas	1 880
Ciencias Médicas	9 015
Ciencias Naturales y Matemáticas	663
Ciencias Sociales y Humanísticas	3 143
Pedagogía	2 226
Deporte y Cultura Física	1 459

16.18 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

CONCEPTO	2015/16
Total	**14 366**
Ciencias Técnicas	1 951
Ciencias Agropecuarias	353
Ciencias Económicas	1 310
Ciencias Médicas	6 032
Ciencias Naturales y Matemáticas	356
Ciencias Sociales y Humanísticas	2 319
Pedagogía	1 741
Deporte y Cultura Física	304

CAPÍTULO 17
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Publica y Asistencia Social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Publica organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

No obstante en nuestra provincia tenemos unidades de servicios con subordinación nacional por lo que se muestran un grupo de tablas que incluyen estos centros, los cuales se identifican al pie de las mismas.

Las fuentes de información en este capítulo son el Sistema de Información Estadística Complementaria de la Dirección Provincial de Salud y los Anuarios Estadísticos del Ministerio de Salud Pública.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios, incluye hospitales, policlínicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, entre otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capitulo:

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de Pacientes internados, que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas – presupuestadas.

Mortalidad materna: Incluye la Mortalidad Materna Directa y la Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que esta implantada en nuestro país desde el primero de Enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

Tasa de Mortalidad Materna Total = Número de defunciones maternas durante el periodo x 100 000 / Número de nacidos vivos durante el periodo

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Vacunas:

BCG: Antituberculosa.
Triple (DPT): Difteria (D), Tosferina (P),Tétanos (T).
Triple (PRS): Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S).

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido.

Tasa de incidencia: Relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período.

B: Número promedio de personas expuestas al riesgo durante ese período.

Mortalidad materna: Incluye la mortalidad materna directa y la mortalidad materna indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que está implantada en nuestro país desde el primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas durante un período.

B: Número de nacidos vivos durante ese período.

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir los 5 años de edad.

$$\text{Tasa mortalidad niños menores 5 años} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años.

B: Nacidos vivos.

Índice de bajo peso al nacer: Es el obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares[(a)]	Técnicos y auxiliares
2012	57 457	…	2 612	477	14 713	23 013
2013	60 468	…	2 721	514	15 365	25 321
2014	40 928	…	2 497	503	11 930	13 405
2015	36 733	5 619	2 613	…	11 566	10 014
2016	**12 543**	**2 807**	**2 653**	**…**	**11 352**	**13 041**
Municipios						
Playa	…	234	…	…	…	…
Plaza de la Revolución	…	226	…	…	…	…
Centro Habana	…	133	…	…	…	…
Habana Vieja	…	132	…	…	…	…
Regla	…	64	…	…	…	…
Habana del Este	…	259	…	…	…	…
Guanabacoa	…	122	…	…	…	…
San Miguel del Padrón	…	169	…	…	…	…
Diez de Octubre	…	218	…	…	…	…
Cerro	…	168	…	…	…	…
Marianao	…	164	…	…	…	…
La Lisa	…	200	…	…	…	…
Boyeros	…	365	…	…	…	…
Arroyo Naranjo	…	251	…	…	…	…
Cotorro	…	102	…	…	…	…
Unidad Provincial y Otros	…	2 802	…	…	…	…

[(a)]Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2012	12 086	177	2 050	1 043
2013	12 613	170	2 566	1 008
2014	12 593	171	2 497	862
2015	12 540	169	2 613	811
2016	12 398	171	2 643	802

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2012	…	…	…	…	…	…	…	…	…
2013	…	…	…	…	…	…	…	…	…
2014	…	…	…	…	…	…	…	…	…
2015	5 619	…	…	…	102	56	…	…	212
2016	**5 609**	**…**	**…**	**…**	**102**	**56**	**…**	**…**	**212**
Municipios									
Playa	234	…	**…**	…	**9**	**8**	…	…	**1**
Plaza de la Revolución	226	…	**…**	…	9	8	…	…	0
Centro Habana	133	…	**…**	…	1	0	…	…	12
Habana Vieja	132	…	**…**	…	2	1	…	…	20
Regla	64	…	**…**	…	1	3	…	…	12
Habana del Este	259	…	**…**	…	2	0	…	…	0
Guanabacoa	122	…	**…**	…	0	0	…	…	8
San Miguel del Padrón	169	…	**…**	…	0	0	…	…	3
Diez de Octubre	218	…	**…**	…	5	0	…	…	7
Cerro	168	…	**…**	…	1	0	…	…	0
Marianao	164	…	**…**	…	7	0	…	…	0
La Lisa	200	…	**…**	…	1	2	…	…	4
Boyeros	365	…	**…**	…	7	2	…	…	1
Arroyo Naranjo	251	…	**…**	…	5	3	…	…	33
Cotorro	102	…	**…**	…	1	1	…	…	5
Unidad Provincial y Otros	2 802	…	**…**	…	51	28	…	…	106

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2016
Total	**2 685**
Asistencia médica	2 601
Hospitales	25
Generales	2
Clínicoquirúrgicos	9
Ginecobstétricos	4
Cardiocentros	…
Pediátricos	7
Siquiátricos	3
Otras unidades de asistencia médica	2 576
Policlínicos	82
Puestos médicos	…
Clínicas estomatológicas	20
Hogares maternos	19
Otras unidades [(a)]	2 455
Asistencia social	84
Hogares de ancianos	33
Hogares de impedidos físicos y mentales	12
Casas de abuelos	39

[(a)] Incluye consultorios médicos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2016

Unidad

UNIDADES	Total
Total	**2 158**
Asistencia médica	2 158
Hospitales	32
Generales	2
Clínico quirúrgicos	9
Cardiocentros	0
Ginecobstétricos	4
Pediátricos	7
Siquiátricos	3
Otras unidades de asistencia médica	2 126
Policlínicos	82
Clínicas estomatológicas	20
Hogares maternos	19
Otras unidades [(a)]	0
Asistencia social	0
Hogares de ancianos	0
Hogares de impedidos físicos y mentales	0
Casas de abuelos	0

[(a)] Incluye consultorios médicos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2016
Total de camas	**4 875**
Asistencia médica	374
Hospitales [a]	…
Generales[b]	…
Maternos	…
Pediátricos	…
Siquiátricos	…
Otras unidades de asistencia médica	374
Policlínicos	…
Hogares maternos	374
Puestos médicos	…
Otras unidades	…
Asistencia social	4 501
Hogares de ancianos	3 388
Hogares de impedidos físicos y mentales	1 113

[a]Incluye Hospital Militar

[b]Incluye hospitales clíncoquirúrgicos y cardiocentros

17.7 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas			
		Médicas		
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas
2012	17 807 032	12 140 356	5 666 676	4 315 223
2013	17 070 786	11 506 893	5 563 893	4 700 850
2014	16 725 022	11 092 166	5 632 856	5 158 653
2015	14 440 544	10 690 695	3 749 849	6 448 478
2016	**17 430 775**	**12 074 214**	**5 356 561**	**6 355 487**
	Consultas por habitante			
2012	10,3	5,7	2,6	2,0
2013	10,1	5,3	2,6	2,1
2014	10,2	5,1	2,6	2,4
2015	9,9	5,0	1,8	3,0
2016	**11,2**	**5,7**	**2,5**	**3,0**

17.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2014	2015	2016
Total de consultas médicas	**1 401 703**	**1 379 757**	**1 221 206**
Hospitales	1 165 599	1 130 972	1 013 639
Generales clínico quirúrgicos	660 206	648 979	631 398
Maternos	84 766	112 235	69 537
Pediátricos	420 627	368 776	311 618
Siquiátricos	…	982	1 086
Policlínicos	…	…	…
Otras unidades	236 104	248 785	207 567

17.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2014	2015	2016
Total de consultas médicas	**1 574 368**	**1 511 383**	**1 373 186**
Hospitales	1 258 748	1 263 703	1 241 120
Generales clínico quirúrgicos	624 566	638 294	629 911
Maternos	100 134	99 093	74 738
Pediátricos	529 519	521 303	530 726
Siquiátricos	4 529	5 013	5 745
Policlínicos	…	…	…
Otras unidades	315 620	247 680	132 066

17.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2012	2013	2014	2015	2016
Antipoliomielítica (OPV)	83 637	130 126	140 480	135 800	138 412
Total BCG (menores de 1 año)	21 307	20 665	21 104	21 858	21 095
Triple bacteriana (DPT)	21 361	20 835	21 562	21 414	18 600
Duple (DT)	23 994	24 384	22 742	18 534	23 539
Toxoide tetánico (TT)	256 935	267 148	294 107	264 806	226 763
Antitifóidica (AT)	81 621	70 420	93 400	56 244	61 763
Triple viral (PRS)	45 346	44 210	44 078	39 094	45 017
Hepatitis B (HBV)	48 353	74 098	38 061	22 307	43 444
Haemophilus influenzae (Hib)	38 118	23 651	21 561	21 430	20 504
Antimeningocócica (Tipo B)	44 921	43 211	44 653	42 398	43 235
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	65 453	62 174	252 766	61 742	61 910

17.11 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
CAUSAS	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Tumores malignos	5 231	…	5 368	5 505	…	…	…	…
Enfermedades del corazón	5 302	…	5 799	5 859	…	…	…	…
Influenza y neumonía	1 163	…	1 107	1 365	…	…	…	…
Enfermedades cerebrovasculares	2 150	…	2 162	2 255	…	…	…	…
Accidentes	1 074	…	1 189	1 132	…	…	…	…
Arteria y arteriolas	543	…	556	434	…	…	…	…
Crónicas respiratorias	909	…	1 024	959	…	…	…	…
Diabetes	640	…	685	699	…	…	…	…
Suicidios y lesiones autoinfligidas	…	…	…	…	…	…	…	…
Cirrosis y otras enfermedades crónicas	314	…	332	331	…	…	…	…

17.12 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Provincia	**40,9**	**34,7**	**31,3**	**47,4**	**58,0**

17.13 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2012	2013	2014	2015	2016
Anomalía congénita	30	18	17	13	18
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	…	…	…	…	…
Sepsis	12	2	10	9	3
Principales afecciones perinatales	47	31	34	41	43
Otras causas de mortalidad perinatal	…	…	…	…	…

17.14 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2012	2013	2014	2015	2016
Tumores malignos	5	2	7	3	0
Accidentes	3	5	2	9	2
Influenza y neumonía	…	…	…	…	…
Malformaciones congénitas, deformidades	4	2	5	1	1
y anomalías cromosómicas	…	…	…	…	…
Meningoencefalitis bacteriana	…	…	…	…	…

CAPÍTULO 18
CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Todas las manifestaciones artístico – culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local) y al ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacional como de carácter internacional. Las emisoras de carácter local están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben de este Instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referidas a esta rama representa el total provincial.

Las principales fuentes utilizadas fueron la Dirección Provincial de Cultura y el Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre del año. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de la comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así la de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico – culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la Trova: Son locales acondicionados específicamente para las presentaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Universidad para Todos: Programa nacional de enseñanza complementaria al sistema educacional por televisión que proporciona conocimientos indispensables para la vida. Es concebido para toda la población y permite el desarrollo de cursos de técnicas Narrativas, Apreciación Literaria, Ingles, Historia, español, Música, Artes Plásticas, entre otros, todas conducidas por prestigiosos especialistas.

Canal Educativo: Es el canal de televisión por el cual se transmiten, con una concepción integral, todos los programas de enseñanza, desde los que van dirigidos al círculo hasta el resto de los niveles educativos, incluyendo la Universidad para Todos. Se incluye además la transmisión de programas dirigidos a toda la población en horarios nocturnos de lunes a viernes y los fines de semana.

Canal Habana: Se inaugura en el año 2006 dando cobertura a las dos provincias habaneras con una programación variada.

Salas de Video Club Juvenil: Son unos de los centros culturales más importantes de la comunidad, que su principal misión es contribuir al desarrollo de la cultura general e integral del pueblo y muy especialmente de niños y jóvenes, a partir de proyecciones comentadas, materiales audiovisuales y programación cinematográfica.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2016
Cines de 35 mm	13
Cines de 16 mm	0
Salas de video	19
Museos	11
Teatros y salas de teatro	6
Bibliotecas	22
Librerías	45
Casas de cultura	39
Galerías de arte	13

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2016

Unidad

MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Provincia	**13**	**0**	**19**	**11**	**16**
Municipios					
Playa	1	-	1	1	2
Plaza de la Revolucion	1	-	2	1	-
Centro Habana	1	-	-	1	1
Habana Vieja	-	-	1	-	1
Regla	-	-	-	2	-
Habana del Este	2	-	4	-	3
Guanabacoa	-	-	-	3	2
San Miguel	1	-	4	1	1
Diez de Octubre	2	-	1	-	2
Cerro	1	-	-	-	2
Marianao	1	-	2	1	2
La Lisa	-	-	1	-	-
Boyero	1	-	1	-	-
Arroyo Naranjo	1	-	1	1	-
Cotorro	1	-	1	-	-

MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia	**37**	**4**	**5**	**22**	**10**
Municipios					
Playa	6	1	-	2	1
Plaza de la Revolucion	9	-	-	-	-
Centro Habana	5	1	-	2	1
Habana Vieja	2	-	-	1	-
Regla	1	-	-	2	-
Habana del Este	2	-	4	3	2
Guanabacoa	1	-	-	2	1
San Miguel	1	-	-	2	1
Diez de Octubre	4	1	-	1	1
Cerro	2	-	-	1	1
Marianao	2	1	1	1	1
La Lisa	2	-	-	5	1
Boyero	4	-	-	3	1
Arroyo Naranjo	3	-	-	5	1
Cotorro	1	-	-	2	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2016

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	…
Fondo bibliotecario en servicio	M	3 364,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos		3 169,4
Número de servicios prestados	M	…
De ello: Obras circuladas		…
Número de usuarios	M	…
De ello: Lectores		…
Personal bibliotecario	U	…
Museos		
Total de museos	U	…
Número de museos en servicio	U	…
De ello: Especializado		…
Generales		…
Número de visitantes a museos	M	139,6
De ello: Especializado		…
Generales		…
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	…
Número de exposiciones por artistas		283
plásticos profesionales	U	…
Días de exhibición en galerías de arte	Días	…

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016
Número de emisoras radiales	U	12
De ello: municipales		…
Horas totales de emisión por radio	Horas	518 598
De ello: municipales		…
Número de canales de televisión	U	5
De ello: municipales		30
Horas totales de emisión por televisión	Horas	69 824

18.5 - Joven club de computación

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Provincia	**69**	**69**	**66**	**66**	**65**	**66**
Municipios						
Playa	9	9	8	8	7	7
Plaza de la Revolucion	7	7	5	5	5	5
Centro Habana	3	3	3	3	3	4
Habana Vieja	4	4	4	4	4	4
Regla	3	3	3	3	3	3
Habana del Este	8	8	8	8	8	8
Guanabacoa	5	5	5	5	5	5
San Miguel	6	6	6	6	6	6
Diez de Octubre	8	8	8	8	8	8
Cerro	6	6	6	6	6	6
Marianao	5	5	5	5	5	5
La Lisa	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**
Boyero	7	7	6	5	5	5
Arroyo Naranjo	8	8	8	8	8	8
Cotorro	5	5	5	4	4	4

CAPÍTULO 19
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte.

La información corresponde a los resultados obtenidos en el último cuatrienio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Deporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capitulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son todas aquellas personas que practican de forma sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas.

Este indicador excluye la matricula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye:

Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña. Se incluye a su vez la rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Total de instalaciones deportivas [(a)]

Unidad

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Total de Instalaciones	1 289	1 292	1 018	1 117	1 156
De ellas: Funcionando	1 274	1 278	987	1 065	1 105
Piscinas	25	28	33	33	33
De ellas: Funcionando	12	16	16	17	12
Salas Deportivas	288	288	11	11	10
De ellas: Funcionando	286	286	9	9	8
Terrenos al Aire Libre	976	976	974	1 073	1 073
De ellas: Funcionando	976	976	962	1 039	1 039

Fuente: Dirección Provincial Deportes

[(a)] Incluye Instalaciones de Subordinación Nacional

19.2 - Instalaciones deportivas del Instituto Nacional de Deporte y Recreación

Unidad

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Total de Instalaciones	665	667	392	491	530
De ellas: Funcionando	650	653	361	439	479
Piscinas	23	25	30	30	23
De ellas: Funcionando	10	13	13	14	12
Salas Deportivas	288	288	10	10	10
De ellas: Funcionando	286	286	8	8	8
Terrenos al Aire Libre	354	354	352	451	497
De ellas: Funcionando	354	354	340	417	459

Fuente: Dirección Provincial Deportes

Incluye instalaciones de Subordinación Nacional

19.3 - Instalaciones deportivas del Instituto Nacional de Deporte y Recreación por municipio. Año 2016

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Piscinas	Salas Deportiva	Terrenos al Aire Libre
Total	530	23	10	497
Playa	47	1	1	45
Plaza de la Revolución	47	4	2	41
Centro Habana	39	2	2	35
Habana Vieja	28	0	2	26
Regla	15	0	0	15
Habana del Este	41	5	0	36
Guanabacoa	30	1	1	28
San Miguel del Padrón	18	0	0	18
Diez de Octubre	65	1	0	64
Cerro	45	2	2	41
Marianao	46	2	0	44
La Lisa	15	0	0	15
Boyeros	36	2	0	34
Arroyo Naranjo	39	2	0	37
Cotorro	19	1	0	18

Fuente: Dirección Provincial Deportes

19.4 - Instalaciones deportivas del Ministerio de Educación Superior

Unidad

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Total de Instalaciones	434	436	436	436	436
De ellas: Funcionando	434	436	436	436	436
Piscinas	1	2	2	2	2
De ellas: Funcionando	1	2	2	2	2
Salas Deportivas	-	1	1	1	1
De ellas: Funcionando	-	1	1	1	1
Terrenos al Aire Libre	433	433	433	433	433
De ellas: Funcionando	433	433	433	433	433

Fuente: Dirección Provincial Deportes

19.5 - Instalaciones deportivas de otros organismos

Unidad

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Total de Instalaciones	190	190	190	190	190
De ellas: Funcionando	190	190	190	190	190
Piscinas	1	1	1	1	1
De ellas: Funcionando	1	1	1	1	1
Salas Deportivas	-	-	-	-	0
De ellas: Funcionando	-	-	-	-	0
Terrenos al Aire Libre	189	189	189	189	189
De ellas: Funcionando	189	189	189	189	189

Fuente: Dirección Provincial Deportes

19.6 - Competencias deportivas

Unidad

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Total de Competencias Deportivas	337 568	340 314	379 318	381 924	377 681
Recreativas Provinciales	2 412	2 678	2 924	2 982	1 720
Recreativas Municipales	10 781	11 123	43 806	45 226	25 700
Recreativas Nacional	195	198	95	96	24
Soc.- Privado	11 410	11 718	12 610	12 640	13 272
Soc.- Municipal	70 134	70 254	72 363	72 584	76 213
Dep.Soc.- Nacional	7 525	8 125	8 190	8 693	9 127
Escolar Municipal	195 374	196 173	198 530	198 740	208 677
Escolar Provincial	38 225	38 423	38 516	38 670	40 603
Escolar Nacional	1 278	1 274	1 922	1 935	2 031
Discapacitados Nacional	234	348	362	358	314

Fuente: Dirección Provincial Deportes

19.7 - Participantes en competencias

Unidad

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Total de Participantes	485 348	485 623	98 888	131 556	129581
Gimnasia Básica	55 756	55 735	6 390	8 170	7240
Gimnasia con el niño	57 613	57 723	43 123	59 723	58281
Preparación Física	366 764	366 820	43 782	57 932	58232
Discapacitados	5 215	5 345	5 593	5 731	5828

Fuente: Dirección Provincial Deportes

19.8 - Cuadros deportivos pedagógicos

Unidad

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Total	9 387	9 595	9 354	9 280	9174
Cuadros	477	457	394	393	393
Dirigentes	364	424	390	389	391
Técnicos	207	209	264	246	250
Personal Técnico Docente	2 514	2 680	2 481	2 412	2425
Otros (árbitros, auxiliares, etc.)	5 825	5 825	5 825	5 840	5715

Fuente: Dirección Provincial Deportes

19.9 - Matrícula deportiva por sexo (Academia)

Unidad

DEPORTES	2014			2015		
	T	V	H	T	V	H
Total	134	119	15	134	109	25
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-
Atletismo	15	13	2	15	10	5
Baloncesto	24	16	8	24	12	12
Balonmano	-	-	-	-	-	-
Béisbol	25	25	-	25	25	-
Boxeo	25	25	-	25	25	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-
Fútbol	25	25	-	25	25	-
Gimnasia Rítmica	-	-	--	-	-	-
Gimnasia Artística	-	-	-	-	-	-
Jockey sobre Césped	-	-	--	-	-	-
Judo	10	5	5	10	5	5
Karate	-	-	-	-	-	-
Kayak	-	-	-	-	-	-
Pesas	-	-	-	-	-	-
Lucha	10	10	-	10	7	3
Motociclismo	-	-	-	-	-	-
Polo Acuático	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-
Tenis de Campo	-	-	-	-	-	-
Tenis de Mesa	-	-	-	-	-	-
Tiro Deportivo	-	-	-	-	-	-
Vela	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-

Nota: Según la Resolución 35/2010 del Presidente del Inder no se aprobaron matrículas para la Academia de Deportes en La Habana

Fuente: Dirección Provincial Deportes

19.10 - Cantidad de círculos de abuelos por municipio

Unidad

MUNICIPIOS	2012	2013	2014	2015	2016
Total	1 134	1 553	1 553	1 628	1 292
Playa	96	98	98	103	166
Plaza de la Revolución	44	93	96	101	147
Centro Habana	73	97	95	100	94
La Habana Vieja	29	63	63	68	39
Regla	19	59	46	51	30
La Habana del Este	71	89	93	98	153
Guanabacoa	40	88	88	93	48
San Miguel del Padrón	57	96	96	101	63
Diez de Octubre	98	125	127	132	111
Cerro	94	97	98	103	98
Marianao	298	298	296	301	24
La Lisa	27	87	89	94	69
Boyeros	67	94	97	102	93
Arroyo Naranjo	53	96	98	103	99
Cotorro	68	73	73	78	58

Fuente: Dirección Provincial Deportes

19.11 - Matrícula en círculos de abuelos por mu ıicipio

Unidad

MUNICIPIOS	2012	2013	2014	2015	2016
Total	64 167	62 141	62 042	68 616	59942
Playa	4 012	4 688	5 517	5 734	2332
Plaza de la Revolución	3 431	3 729	6 134	6 638	11138
Centro Habana	9 438	5 630	3 641	3 942	4596
La Habana Vieja	3 524	3 437	3 442	3 791	2526
Regla	1 299	1 779	1 011	2 877	1369
La Habana del Este	3 886	3 665	3 476	3 933	3758
Guanabacoa	2 983	3 127	3 070	3 181	664
San Miguel del Padrón	2 677	2 726	3 397	3 902	2637
Diez de Octubre	8 611	8 597	6 772	7 013	4479
Cerro	2 593	2 638	3 599	4 112	1844
Marianao	9 548	9 291	8 933	8 963	2895
La Lisa	2 906	2 989	3 361	3 915	4623
Boyeros	3 743	3 948	4 527	4 801	1545
Arroyo Naranjo	2 894	3 589	4 123	4 543	9098
Cotorro	2 622	2 308	1 039	1 271	1438

Fuente: Dirección Provincial Deportes

CAPÍTULO 20
PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular

14-	Asambleas Provinciales	1 199-	Delegados, en su VIII período de Mandato
169-	Asambleas Municipales	14 946-	Delegados, en su XI período de Mandato
1 537-	Consejos Populares	22 742-	Miembros, en 30 de junio del 2004

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nomina libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto
- El candidato para resultar electo debe contar con más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos
- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
- Tiene la facultad de revocarlos en cualquier momento del mandato
- Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos limites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las Circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio, ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal para un período de mandato de dos años y medio. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características Principales del Sistema Electoral Cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nomina, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95,0 por ciento de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales
10. Organización del Registro de Electores
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores
13. Creación de los Colegios Electorales

14. Constitución de las Mesas Electorales
15. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales
17. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil
18. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales
19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular
20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta
21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente
23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones
24. Proceso de colocación en lugares públicos, de las fotografías y datos principales de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional
25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país
26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales
29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1981	399 403	390 064	98
1984	414 414	410 582	99
1986	457 065	450 760	96
1989	477 527	471 999	99
1992	509 952	490 121	96
1995	503 734	477 049	95
1997	1 637 609	1 569 697	96
2000	1 641 476	1 583 516	97
2002	1 696 118	1 578 468	93
2005	550 579	546 102	99
2007	552 654	549 987	100
2010	564 951	546 530	97
2012	1 674 029	1 558 880	93
2015	**1 672 062**	**1 419 048**	**85**

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1 981	833	84	10
1 984	842	113	13
1 986	975	169	17
1 989	1 479	320	22
1 992	1 495	300	20
1 995	1 514	339	22
1 997	1 510	413	27
2 000	1 530	463	30
2 002	1 567	546	35
2 005	1 595	579	36
2 007	1 599	609	38
2 010	1 604	719	45
2 012	1 617	703	44
2 015	**1 412**	**624**	**44**

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	1 640 703	1 607 173	98
1997-1998	1 655 718	1 606 267	97
2002-2003	1 701 983	1 620 554	95
2007-2008	1 695 401	1 618 454	96
2012-2013	1 692 852	1 507 809	89

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1979	214	48	22
1981	211	41	19
1984	211	50	24
1986	215	76	35
1989	223	69	31
1992-1993	143	40	28
1997-1998	146	47	32
2002-2003	146	50	34
2007-2008	146	71	49
2012-2013	143	74	52

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	1 640 703	1 607 173	98
1997-1998	1 655 718	1 606 267	97
2002-2003	1 701 983	1 620 554	95
2007-2008	1 695 401	1 618 454	95
2012-2013	1 692 852	1 508 437	89

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1981	100	26	26
1986	101	38	38
1992-1993	108	32	30
1997-1998	110	33	30
2002-2003	112	41	37
2007-2008	111	52	47
2012-2013	109	53	49

CAPÍTULO 21
SERVICIOS COMUNALES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta las estadísticas fundamentales de los Servicios Comunales.

La información contenida en el mismo tiene como fuentes fundamentalmente las siguientes:

· Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN)
· Sistema de Información Estadísticas
. Complementarias (SIE-C) de la Dirección
. Provincial de Comunales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capitulo:

Área de calles existentes: Representa el total de áreas de calles existentes al final del período, incluyendo las aptas para barrer como las no aptas.

Área de calles aptas para barrer: Comprenden el área de calles que poseen las condiciones necesarias para ser barridas al final del período, independientemente que se les preste o no el servicio.

Se consideran que poseen las condiciones cuando se encuentran asfaltadas y con contenes y que se haya determinado por los organismos competentes que están aptas para barrer.

Área de calles barridas: Comprende el total de calles a las que se les prestó el servicio de barrido bien sea manual o mecánico. Se acumula todas las veces que se barren en el período informado.

Áreas verdes existentes: Constituye el total de metros cuadrados de áreas verdes existentes, o sea, el inventario de todas las áreas verdes.

Se consideran como áreas verdes las existentes en todas las instalaciones que se clasifican como parques, las que se encuentran a ambos lados o en centros de calles y avenidas, playas, parques zoológicos, áreas deportivas, etc.

Volumen de desechos sólidos recolectados: Comprende el total de basura recolectada tanto domiciliario como en establecimientos, escuelas, etc. mediante los equipos pertenecientes a servicios comunales incluyendo el saneamiento.

Áreas verdes existentes: Constituye el total de metros cuadrados de áreas verdes existentes, o sea, el inventario de todas las áreas verdes.

Se consideran como áreas verdes las existentes en todas las instalaciones que se clasifican como parques, las que se encuentran a ambos lados o en centros de calles y avenidas, playas, parques zoológicos, áreas deportivas, etc.

Áreas verdes atendidas por comunales: Comprende todas aquellas áreas verdes que su atención y control es responsabilidad del órgano municipal que los atiende, o sea, servicios comunales.

Áreas verdes con mantenimiento aplicado: Representa el total de metros cuadrados de áreas verdes a las que se les aplicó mantenimiento en el período que se informa.

Flores producidas: Se refiere solamente a las flores logradas en los campos de Comunales.

Flores comercializadas: Incluye las flores producidas por Comunales y las compradas a otros sectores, que se procesan en las fábricas de coronas, florerías y otros del sector.

Micro parques: Son aquellos que los m^2 de su área útil o de esparcimiento pueden llegar a 4000 m^2 Pueden poseer busto, tarjas, monumento, fuente, glorieta o pérgola y también parques infantiles.

Parque estar: Son aquellos que los m^2 de su área útil o de esparcimiento tienen mas de 4000 m^2 .Pueden poseer busto, tarjas, monumento, fuente, glorieta o pérgola y también parques infantiles.

Parques infantiles: Son aquellos que su área útil o de esparcimiento poseen aparatos infantiles. Además de busto, tarjas, monumento, fuente, glorieta o pérgola.

Volumen de desechos sólidos recolectados: Comprende el total de basura recolectada tanto domiciliario como en establecimientos, escuelas, etc. mediante los equipos pertenecientes a servicios comunales incluyendo el saneamiento.

21.1 - Limpieza e higiene

Concepto	UM	2012	2013	2014	2015	2016
Áreas de calle existentes	Mm²	5 667,1	5 667,1	5 667,1	29 414,3	29 414,3
Aptas para barrer	Mm²	5 083,6	5 083,6	5 083,6	28 803,5	28 803,5
Barridas	Mm²	5 292 533,5	5 557 088,3	…	4 877 741,6	…
Contenedores de Residuos Ubicados	U	14 873,0	15 878,0	15 878,0	4 302,0	4 302,0
Volumen de Desechos Sólidos Recolectados	Mm³	8 017,5	6 342,3	…	604 265,8	6 276,3
Volumen de Desechos Sólidos	Mm³	8 640,7	6 647,2	…	…	6 992,6
Total de Vertederos	**U**	**4,0**	**4,0**	**4,0**	**4,0**	**4,0**
De ellos: con tratamiento sanitario	U	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Promedio de colectores trabajando	U	76,0	56,0	…	95,0	-
Promedio de Tractores con carretas trabajando	U	77,0	77,0	…	298,0	295,0
Promedio de camiones abiertos trabajando	U	270,0	279,0	…	134,0	170,0
Promedio de carros de tracción animal trabajando	U	186,0	185,0	…	59,0	59,0

Fuente: Dirección Provincial de Servicios Comunales

21.2 - Actividad de áreas verdes

CONCEPTO	UM	2012	2013	2014	2015	2016
Áreas Verdes Existentes	Mm²	34 357,2	27 437,6	17 626,0	15 800,6	27 437,6
Áreas Verdes atendidas por Comunales	Mm²	25 021,6	12 267,9	10 465,2	11 082,3	12 226,8
Áreas Verdes con Mantenimiento Aplicado	Mm²	644 328,1	678 510,6	627 419,8	442 294,9	671 613,3
Fomento de Áreas Verdes	Mm²	25,0	500,0	-	-	-
Reconstrucción de Áreas Verdes	Mm²	482,5	500,8	340,9	321,9	371,9
Plantas sembradas en Viveros	U	346 870,0	328 690,0	…	72 315,8	227 510,0
Plantas logradas en Viveros	U	317 852,0	292 130,0	260 550,0	69 048,0	-

21.3 - Servicios necrológicos

Unidad

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
Total de Funerarias	**24,0**	**24,0**	**24,0**	**21,0**	**21,0**
De ellas: En Servicios	24,0	24,0	24,0	…	20,0
Servicios Fúnebres	22 054,0	22 554,0	…	…	…
Total de Cementerios	**21,0**	**21,0**	**21,0**	**10,0**	**10,0**
Servicios Cementariales	30 929,0	30 883,0	…	…	…
Incineración de cadáveres	5 579,0	5 045,0	5 818,0	…	6 492,0
Incineración de resto	9 562,0	5 295,0	…	…	3 383,0
Inhumaciones cadáveres	14 823,0	15 741,0	14 432,0	…	13 135,0
Exhumaciones	16 106,0	15 142,0	13 263,0	…	15 322,0
Total de carrozas fúnebres trabajando	51,0	46,0	54,0	…	59,0
Capacidad de Instalación para tendidos	104,0	104,0	104,0	…	102,0
Producción de sarcófagos	…	…	…	4 539,0	22 955,0
Velados en funerarias	…	…	…	22 475,0	22 424,0
Velados en domicilios	…	…	…	816,0	790,0

Fuente: Dirección Provincial de Servicios Comunales

21.4 - Total de funerarias y cementerios por municipio. Año 2016

Unidad

MUNICIPIOS	Total de Funerarias	Total de Cementerios
Total	**24**	**21**
Playa	2	-
Plaza de la Revolución	2	3
Centro Habana	3	-
La Habana Vieja		-
Regla	1	1
La Habana del Este	3	1
Guanabacoa	1	6
San Miguel del Padrón	1	-
Diez de Octubre	2	-
Cerro	-	-
Marianao	1	-
La Lisa	2	3
Boyeros	3	4
Arroyo Naranjo	2	2
Cotorro	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Servicios Comunales

21.5 - Actividad de jardines

CONCEPTO	UM	2012	2013	2014	2015	2016
Ofrendas Funebres Comercializadas	U	66 301	80 729	63 536	67 200	-
Flores producidas	Mdoc	-	-	-	-	-
Flores comercializadas	Mdoc	820	1 457	…	…	-
Total de Jardines	U	23	31	31	17	19

Fuente: Dirección Provincial de Servicios Comunales

21.6 - Total de jardines por municipio. Año 2016

MUNICIPIOS	Unidad Total de Jardines
Total	**32**
Playa	2
Plaza de la Revolución	9
Centro Habana	3
La Habana Vieja	2
Regla	1
La Habana del Este	2
Guanabacoa	1
San Miguel del Padrón	1
Diez de Octubre	2
Cerro	2
Marianao	1
La Lisa	2
Boyeros	2
Arroyo Naranjo	1
Cotorro	1

Fuente: Dirección Provincial de Servicios Comunales

21.7 - Indicadores seleccionados por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2015	2016
Playa			
Áreas verdes existentes	Miles m2	2 178,9	2 178,9
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	1 171,1	1 171,1
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	17 905,3	26 143,0
Áreas verdes reconstruidas	Miles m2	120,0	93,2
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	139,5	160,4
Plaza de la Revolución			
Áreas verdes existentes	Miles m2	1 100,2	1 100,2
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	1 093,1	1 093,1
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	33 098,0	30 181,8
Áreas verdes reconstruidas	Miles m2	47,1	46,9
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	424,3	187,7
Centro Habana			
Áreas verdes existentes	Miles m2	89,3	89,3
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	2 986,0	2 986,3
Áreas verdes reconstruidas	Miles m2	0,0	3,4
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	62,9	71,9
Habana Vieja			
Áreas verdes existentes	Miles m2	265,0	265,0
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	240,8	240,8
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	8 483,7	8 405,8
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	38,7	32,3
Regla			
Áreas verdes existentes	Miles m2	208,6	208,6
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	187,5	187,5
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	6 385,6	6 163,2
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	49,9	36,7
Habana del Este			
Áreas verdes existentes	Miles m2	5 876,2	5 876,2
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	3 617,3	3 617,3
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	86 323,7	96 997,2
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	311,2	237,7

21.7 - Indicadores seleccionados por municipios (Continuación)

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2015	2016
Guanabacoa			
Áreas verdes existentes	Miles m2	628,9	628,9
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	473,0	473,0
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	14 287,0	14 987,6
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	192,4	202,1
San Miguel del Padrón			
Áreas verdes existentes	Miles m2	782,7	782,7
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	758,6	758,6
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	26 829,8	25 090,2
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	251,8	217,1
Diez de Octubre			
Áreas verdes existentes	Miles m2	714,7	714,7
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	433,0	433,0
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	12 993,3	14 517,3
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	556,8	232,4
Cerro			
Áreas verdes existentes	Miles m2	455,2	455,2
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	372,8	372,8
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	336 072,4	315 985,2
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	177,4	209,4
Marianao			
Áreas verdes existentes	Miles m2	412,5	412,5
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	397,2	397,2
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	25 144,7	28 586,0
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	4 357,3	3 826,0
Lisa			
Áreas verdes existentes	Miles m2	1 260,3	1 260,3
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	843,5	843,5
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	31 030,2	30 929,6
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	242,1	167,5
Boyeros			
Áreas verdes existentes	Miles m2	9 857,6	9 857,6
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	797,4	797,4
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	9 400,0	9 300,5
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	177,0	48,0

21.7 - Indicadores seleccionados por municipios (Conclución)

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2015	2016
Arroyo Naranjo			
Áreas verdes existentes	Miles m2	1 757,5	1 757,5
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	812,8	812,8
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	26 189,9	25 531,9
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	203,2	384,7
Cotorro			
Áreas verdes existentes	Miles m2	1 850,0	1 850,0
. . De ellas áreas verdes de comunales	Miles m2	1 028,7	1 028,7
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Miles m2	38 925,9	38 926,0
Volumen total de desechos sólidos recolectados	Miles m3	143,1	160,1